

REVISTA DE EDUCACIÓN

PUBLICACIÓN OFICIAL

DEL

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AÑO VII

DICIEMBRE DE 1887

NÚM. LXXVII

LECCIONES SOBRE OBJETOS

Pocas veces he presenciado ni en mis visitas de inspección, ni en los exámenes anuales, una lección sobre objetos que llene los requisitos exigidos por la pedagogía moderna. Preguntas sin objetivo, explicaciones sin plan fijo, sin rumbo cierto.

Y es que no conociendo el alma, no se conoce el modo de operar sobre la misma, resultando que el desarrollo simultáneo de las facultades se verifica poco menos que al azar y, á veces, en medio de la confusión mas lamentable.

Yo lo he dicho á los maestros: es necesario ser prácticos, ya que la teoría pedagógica es de tan difícil adquisición. Es preciso consultar buenos manuales y seguirlos en detalle: Calkins, Baldwin, Sheldon ó cualquier otro que se tenga á mano. Las primeras lecciones es indudable que se transmitirán siguiendo servilmente al autor, pero mas tarde se adquiere la iniciativa propia, y si llega á descubrirse la razón de los procedimientos indicados, también se llega á ser pedagogo sin sentirlo.

Un maestro no debe proceder sin darse cuenta del procedimiento, porque este es el único medio de que pueda trazarse un plan en sus lecciones, y el plan es tan necesario que sin él no hay enseñanza posible. Desde las asignaturas sujetas á procedimientos mecánicos, como la caligrafía y el dibujo, hasta los que reclaman el poder de las facultades intelectuales en su mas elevada expresión, todas están

sugetas a un plan fijo que es la garantía del éxito para el que las enseña y para aquel que las aprende.

Y la sólida base de ese plan de enseñanzas se constituye con las lecciones sobre objetos, porque son también la base del desarrollo gradual de las facultades: primero los familiares y corpóreos, después los mas elevados y abstractos; primero el mundo externo en sus manifestaciones mas sencillas, luego en las mas complejas: primero la inteligencia conociendo, después combinando y deduciendo, luego el juicio y el raciocinio con lógica segura. Y mas tarde, cuando el juicio y el raciocinio estén en la marcha hacia de sus funciones, tocará su turno a la imaginación creadora, que hábilmente dirigida prepara al hombre en el sentido de que sus obras ostenten el sello de la originalidad.

Pestalozzi y Froebel fueron innovadores porque desterraron los procedimientos empíricos, y su mérito culminante consiste en que se trazaron un plan racional para el desenvolvimiento gradual y armónico de las facultades intelectuales. Estudiaron el agente del conocimiento y sus medios de conocer, y todo el éxito de la enseñanza estribó desde entonces en la educación de estos medios.

La dificultad primordial que se ha tocado después para seguir las huellas de estos grandes innovadores ha sido la necesidad de una preparación previa que solo se obtiene a fuerza de estudio, de práctica y abnegación.

Yo estoy cansado, verdaderamente cansado de ver cuán servilmente se desarrollan los programas de nuestras escuelas: eternamente las mismas preguntas y eternamente las mismas respuestas: ¿Cuántos son los sentidos cinco: vista, oído, olfato, gusto y tacto— ¿Para qué sirve la vista? Para ver. ¿Y el oído? Para oír. ¿Y el gusto? Para gustar. ¿Y el olfato? Para oler. ¿Y el tacto? Para tocar. ¿Sabes qué color es éste? Rojo. Y el del pañuelo de María? También rojo. Y el de ésta cinta? Rojo. Mencióname algo de color rojo. La guinda.

¿Sabes cuáles son los colores primarios? Rojo, amarillo y azul. ¿Y los secundarios? Naranja, verde, violeta.

Y todo esto de memoria, mal aprendido y mal expresado, ensesado de un modo fatigante y monótono, sin dejar huellas luminosas en la mente de los niños.

Algunos maestros me dicen que los programas no piden mas, y que llenando el programa han cumplido de lleno con su obligación.

Yo respeto la inocencia de estos maestros y deploiro su ignorancia, pero deploiro mas todavía la desgracia del niño confiado a sus manos.

Consulte el maestro un manual cualquiera y verá cuantas ventajas puede sacar de los objetos. Al dar una lección sobre colores, por ejemplo, provéase de una caja de pinturas; fije en la pizarra un papel blanco dividido en pequeños cuadros, comience llenando estos cuadros con los colores primarios, y una vez que los niños los conocen, combine metódicamente los mismos colores para producir los secundarios; haga repetir estos ejercicios a los niños, y, si ello fuese posible, adiestrelos en el manejo del pincel.

Y si el ejercicio por medio del papel le parece laborioso, provéase de frascos bien limpios donde pondrá agua teñida con los colores primarios, combiniando después en nuevos frascos estos mismos colores para obtener los secundarios. Pase después a los terciarios y a los colores irregulares.

Para cerciorarse de que sus alumnos han emprendido la materia, ejerciteles pidiendo que produzcan ya un color primario, ya uno secundario ó terciario. Reflexione ahora el maestro sobre las ventajas obtenidas. Ha llenado el principio fundamental de la enseñanza prescrito por Comenius en el siglo XVII: *Debe comenzarse la educación por la inspección ocular*; y que mas tarde repeta Pestalozzi: *La observación es la base absoluta de toda concepción*. Por medio de la novedad y el contraste ha fijado la visual atención del niño; ha despertado su curiosidad con fenómenos sencillos, y le ha suministrado conocimientos prácticos que puede aplicar con ventaja en el curso de su vida.

Y si quiere ejercicios mas trascendentales aún en el perfeccionamiento del sentido de la vista, haga que el alumno aprete distancias para lo que próximamente habrá que hablarle del metro y sus divisiones.

Trace en la pizarra líneas de diferente longitud, y hágales medir a simple vista, y rectifíque en seguida con el metro. ¿Qué placer no sentirá el niño que a penas se equivoca en un milímetro? ¿Qué satisfacción para el que encontró la medida exacta!

Extienda el ejercicio a los objetos que rodean al alumno, haciéndole determinar la talla de sus condiscípulos, el largo y ancho de la

puerta mural, el alto de las puertas y ventanas y otras dimensiones de distintos objetos.

El maestro habrá colocado así el compás en los ojos del niño, inculcándole un hábito de que carecen muchos hombres por falta de dirección conveniente.

Pero con los ejercicios indicados solo se ha puesto en juego el juicio directo, porque ha habido percepción, pues el educando se ha hecho mas que percibir, dar nombres, conocer, en fin, en su acepción mas estricta. Es necesario, también, desarrollar el juicio reflejo, hacer que el niño ponga en juego el poder de su inteligencia. Para ello puede el maestro aprovecharse del punto del programa que dice:

Otras cualidades objetivas. Con estos términos, tan vagos en sí mismos, pueden corregirse ciertas deficiencias del programa, sacando de las lecciones sobre objetos un contingente preciosísimo para el perfeccionamiento del lenguaje.

Exhibase, por ejemplo, un pedazo de ballena y, por su medio, aprenderá el niño voces nuevas, que han de enriquecer su vocabulario, ofreciéndole elementos adecuados para la expresión de sus pensamientos: la ballena es blanda, flexible, elástica, pulida, blanda, suave al tacto, dura, tenaz, etc., etc.

Y ese mismo pedazo de ballena sugiere la idea de sus aplicaciones y utilidad en las artes, en la industria y el comercio.

Y he ahí un punto de partida para conversaciones interesantes con los niños, que al par que despiertan su interés, modifican su lenguaje y los hace pensadores a su manera.

Con pedacos de alfiler, de goma elástica, de vidrio, de metales, el maestro hábil puede obrar milagros.

En la parte del programa que se refiere a las materias primas pueden suministrarse conocimientos prácticos utilísimos y tradicionales; los vestidos del niño, su calzado, su gorra, pueden servir de materias preliminares.

Voy a terminar.

Visitando una escuela, en la Habana, oí a un excelente maestro dictando una clase de lecciones sobre objetos.

Quedé encastado y sorprendido a la vez. — Federico Peral de Mesa, mi primer maestro, me había iniciado en los secretos del arte de enseñar, pero aquel hombre me había revelado en su momento el gran secreto de los procedimientos.

He aquí los ejercicios mas interesantes que presencié:

Arrojé primero un guante sobre la mesa y pregunté al alumno: ¿qué es esto que acabo de tirar? Un guante. ¿Y que es un guante? Aquellos rapaces abrieron grandes ojos, y miraban al maestro como extrañándose de la pregunta.

Al fin los interés habilmente, y después de muchas vueltas y retorcidas, de objeciones y mas objeciones, un niño me dejó asombrado produciendo esta definición:

El guante es un pequeño abrigo para la mano, que tiene la forma de la misma, y que puede ser de diferentes materias.

La definición podrá darse mas exacta; pero yo doy la que produjo el niño ayudado por el profesor.

En seguida pidió la definición de otros objetos: de la mesa, de la pizarra mural, de la tiza y de otros útiles y muebles de la escuela.

Trató en una segunda lección del importante tópico *materias primas*. Y después de haber desarrollado bien la significación de los términos que iba a explicar, he aquí la narración con que interesó a sus alumnos:

En París, les dije, he visto un panaje cercado por manos de material—en esos muros, en la parte que toca a los clientes, hay abiertas multitud de troseras.

Ahora bien, cuando un caballo no sirve mas para el trabajo, cuando ya de puro flaco no puede mover sus piernas para tirar del pesado carro, se le lleva a ese panaje que he dicho y se le vende por unos pocos francos.

Allí están varios carniceros esperando al pobre mancarola, y a penas le tienen en su poder le matan y le desuelan. Voy a deciros ahora las ventajas que se obtienen de ese útil animal después de muerto.

Su cuero vá a parar a manos del curtidor, y, una vez curtido, sirve de materia prima para la confección de correajes para el ejército, de arreos para las volantas y de calzado grueso para los cadáveres y otras personas que deben atravesar por zarzales y lugares pantanosos.

Su crin se aplica para tejidos, y hubo un tiempo en que el asiento de las sillas mas lujosas se recubría con tejido de esa clase.

De su carne se elije la mas tierna, y se vende por una insignificancia á los pobres, á los infelices que no tienen recursos suficientes para echar buena carne en su puchero.

La grasa se cocina en grandes tachos, y despues de bien condicionada, se vende para aplicarla al engrasamiento de las piezas de cualquier máquina.

Sus huesos se amontenan, y luego se venden para la fabricación de botones, de puños de baston, de mangos de cuchillo y de otros objetos propios de la economía domestica. También se les destina á la fabricación del carbón animal, del que, en la lección de mañana, podré explicar las importantes aplicaciones que tiene en la industria.

Ya está el mancarón desollado, ya sabéis lo que se hace de su duro cuero, de su carne, de su grasa, de sus huesos, de las crines de su cuello y de su cola.

Ahora queda ahí un montón informe de desperdicios: carne magra y fea, jamas, tripas, patas.....

Ahora os diré la aplicación de las troneras. Abrense estas durante la noche, y por ella, penetran multitud de ratas enormes que acuden al olor de la carnicia.

A una hora conveniente, cuando el ejército de roedores está mas á sus anchas en aquel festin de carne cruda, se tapan nuevamente las troneras, y entran en aquel lugar unos mozos empujando duros garrotes. A garrotones matan á tan perjudiciales animalitos, no quedando uno solo vivo, porque no tienen por donde escapar.

Con las ratas se opera lo mismo que con los caballos.

Su piel se entrega al curtidor, y una vez bien preparada se destina á la confeccion de guantes que tienen mucha semejanza con los de cabritilla. Por eso ven ustedes que en las mercerias hay guantes de esta clase que se obtienen por poco dinero, que se llaman también de cabritilla, pero que en realidad son guantes de piel de rata.

Su grasa se cocina también, y tiene la misma aplicación que la del caballo, y sirve además para alumbrar aquel paraje, á donde van á morir tan despiadadamente las ratas y los mancarones.

Insensiblemente he escrito este artículo, mas largo de lo que yo esperaba, tal vez es demasiado fatigoso; pero tengo la conciencia de que en algunas de sus partes despertará el interés de los que se inician recién en la carrera del majisterio.

FÉLIX MARÍA CALVO.

ACTAS

192.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Sesión del día 5 de Diciembre de 1887

Presidencia del Doctor Carranza

En La Plata á cinco de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete, presentes los consejeros señores Caldería, De la Fuente, Lanusse y Marcó del Pont, bajo la presidencia del señor Carranza, leída y aprobada el acta de la anterior, se abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:

2298. El doctor Leopoldo Del Campo, apoderado del consejo general en la testamentaria de Tomás L. Sillito pide la tercera parte sobre el valor de lo que resulte corresponder al consejo, en vez de la cuarta que se le acordó anteriormente. Se resuelve de conformidad.

1540. El abogado de la dirección comunica que de acuerdo con lo resuelto por el consejo general en sesión de 21 del mes próximo pasado ha verificado transacción con el señor Muñañ, vendiendo por 5,000 pesos moneda nacional, los derechos que tiene el consejo á la fracción de tierra en cuestión, pertenecientes á la testamentaria de don Felipe Lorenzo. Se aprueba.

3502. Don Jergo A. Susini pide se le nombre para llenar la vacante que existe de inspector seccional. Se resuelve hacer saber al recurrente que no es posible hacer lugar á lo que solicita en la forma que indica, por oponerse á ello el Reglamento de la inspección, pero que en oportunidad puede presentarse á concurso.

3777. El encargado de la oficina de publicaciones pide la efectividad de su nombramiento. Se resuelve aplazar la consideración de este asunto hasta que sea comunicada la sanción del presupuesto para el año entrante.

3780. Los directores del colegio Richelieu, establecido en esta ciudad, solicitan se les conceda algunos libros. Se autoriza al señor director para acceder los que juzgue conveniente.

3789. Manuel Jordan, encargado del asilo del Tordillo, pide autorización para invertir el producido de matrículas, en gastos de exámenes. Se le autoriza como lo pide.

3771. El consejo escolar de Necochea manifiesta que Daniel Barredo, nombrado para dirigir la escuela número 1, no se ha presentado a tomar posesión de su empleo, á pesar del largo espacio de tiempo transcurrido. Habiéndose anticipado á Barredo el importe de un mes de sueldo para su traslación, se resuelve comisionar al procurador de la dirección para que proceda por la vía judicial contra el citado Barredo á fin de que haga devolución de los fondos que ha detestado.

3783. El consejo escolar de Bahía Blanca adjunta una nota de don Ernesto Torquist, ofreciendo donar un terreno de su propiedad, á objeto de levantar un edificio para escuela. Se resuelve contestarle que se acepta la donación, que agradezca al donante su cooperación, á nombre del consejo general, y que pida á aquel se sirva extender la escritura respectiva.

3828. El doctor Arce Peralva presenta un informe solicitado por la dirección, sobre higiene de las escuelas de la capital. Se resuelve dar vista al consejo escolar del informe presentado.

3753. El oficial mayor jubilado, don Florencio Gallardo, manifiesta que la resolución anterior del consejo, concediendo hasta el 10 „ de comisión á un corredor que justifica el pago de la deuda reconocida por el consejo nacional, es perjudicial á sus derechos de ex-comisionado; que en su concepto no pueden desconocerse, y que cree que por olvido el consejo general no ha resuelto respecto á la retribución que le corresponde; que los viajes y gastos que ha tenido que hacer, quedarían sin ser remunerados. Se acuerda tener presente la solicitud para su oportunidad, sin que esto importe reconocer los derechos que alega el recurrente.

3786. El archivero de la dirección presenta las bases bajo las cuales se compromete á arreglar la oficina á su cargo. Se resuelve designar á don Julio Sallano para que proceda al arreglo de los expedientes anteriores al año 1885, fijándose el término de tres meses para su conclusión y acordándosele una asignación mensual de 80 pesos moneda nacional sin perjuicio de la remuneración que después creyera el consejo deber acordarle.

ENRIQUE CARRANZA.

Cirilo Monaster,
Secretario.

Sesión del día 12 de Diciembre de 1887

Presidencia del Doctor Carranza

En La Plata, á doce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete, presentes los consejeros señores Acuña, Calderón, De la Fuente y Lanusse, bajo la presidencia del señor Carranza, leída y aprobada el acta de la anterior, se abrió la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

3712 y 3713. El Ministerio de Gobierno comunica que han sido jubiladas por la Honorable Legislatura, la ex-preceptora Dolores L. Galeano y la ex-sulpreceptora Constancia Cabral. Se resuelve acusar recibo.

3872. El mismo ministerio comunica que el poder ejecutivo ha nombrado miembro del consejo general al doctor don Benito Carrasco. Se resuelve acusar recibo al señor ministro é invitar al nombrado á tomar posesión de su puesto.

3771. El consejo escolar de Jurez acompaña la escritura de su

terreno que le ha sido donado por don S. Carrique y solicita la suma de 500 pesos moneda nacional para alamberrarlo, comisionando al efecto al mismo donante. Se acepta la donación y se autoriza al consejo escolar para invertir la suma solicitada, debiendo darse las gracias al señor Carrique por su generosa cooperación.

3234. El consejo escolar de La Plata, pide reconsideración de lo resuelto por el consejo general no haciendo lugar al pedido de 40 pesos moneda nacional mensuales para alquiler de la casa de la escuela número 5. Se resuelve reconsiderar la resolución y se autoriza al consejo escolar de conformidad.

3499. El contador de la dirección manifiesta las razones que ha tenido en vista para pedir el 1 1/2 % de comisión, sobre la cantidad reconocida por el consejo nacional al de la provincia. Se resuelve reservar este asunto hasta su oportunidad.

3540. El consejo escolar de Alvear pide la suma de 98 pesos moneda nacional para invertirla en compra de útiles y para mandar practicar algunas refacciones. Se le autoriza.

3337. El encargado del depósito de cuenta del desempeño de su comisión ante el consejo nacional para recibir los útiles pedidos por aquella oficina, manifiesta que se han recibido las dos terceras partes y solicita para gastos de traslación y permanencia la suma de 260 pesos por 52 días a razón de 5 pesos moneda nacional. Se manda abonar.

3778. El consejo escolar de Ezeiza dice que insiste en que se le autorice a cercar de pared la parte boida de los edificios escolares y de verja el frente de estos, calculándose este gasto en 1,500 pesos moneda nacional. Se le autoriza.

4143. Don Pablo Binder, contratista de las obras de escultura y yesería del edificio de la dirección solicita se le acuerde la suma de 6,000 pesos moneda nacional a cuenta de la de diez mil y pico que se le adeuda. Se resuelve acordarle 4,000 pesos moneda nacional.

Se acordó autorizar al señor director para solicitar del Banco Hipotecario un préstamo por 200,000 pesos afectando en partes iguales a los edificios de la dirección y escuelas graduadas en La Plata.

Se resolvió que por contaduría se llevara, en libro especial, cuenta de los valores por terrenos y edificios pertenecientes a la educación común en la Provincia.

3915. Don Matías Ramos Mejía presenta como texto, para las escuelas, una cartilla de zoología evolucionista. La inspección insinúa para la enseñanza de ficha asignatura. Se resuelve dar vista al interesado del anterior informe.

3782, 84 y 85. El consejo escolar de Bolívar pide 376 pesos 12 centavos moneda nacional para pago de ropa y calzado, para los alumnos pobres de solemnidad, para pago de armadoras de bascas, refacciones, etc. Se resuelve contestarle que debió pedir previamente autorización a la dirección para hacer los gastos que enumera.

3628. El doctor Luis F. Pinto, abogado del consejo general en el asunto de reivindicación a su favor de los bienes quedados por fallecimiento de doña María Paulsen, comunica que el Banco Hipotecario ha acordado el préstamo que fué autorizado a solicitar sobre las chacras y quintas de Brandzen, con exclusión de los solares, por 250,000 pesos en órdulas hipotecarias de la serie L. Manifiesta que ha propuesto al Banco la distribución de la hipoteca en la forma siguiente de acuerdo con la práctica practicada por don Manuel J. Correa: sobre las quintas 150 pesos moneda nacional la hectárea, sobre la fracción «Estancia» igual suma y sobre las chacras 96 pesos moneda nacional 20 centavos. Se aprueba.

3448. Don Carlos Lemée pide se le reciban 1,500 ejemplares de los Elementos de Agricultura que ha impreso ya de esta obra, y que los otros tres mil quinientos, hasta el completo del número de ejemplares a que resolvió el consejo suscribirse, los entregará de acuerdo con las modificaciones que le han sido indicadas. Se resuelve de conformidad.

Los empleados de la dirección solicitan del consejo general les acuerde el aguinaldo que ha sido de práctica concederles a fin de año, y manifiestan que al presente esta concesión les es mas indispensable en vista de que siendo sus sueldos nominalmente los mismos, y habiendo subido de una manera considerable el premio del oro, se encuentran con una rebaja, cerca de un 50 % en sus haberes, por lo que el aguinaldo sería solo una compensación de la rebaja positiva de sus sueldos. No se hace lugar.

EMILIO GARRANA,
Carlos Monasterio,
Secretario.

Sesión del día 19 de Diciembre de 1887

Presidencia del Doctor Carranza

En La Plata á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete, presentes los señores consejeros Do la Fuente, Larusse, Calderón, Carrasco, bajo la presidencia del señor Carranza, leída y aprobada el acta de la anterior, se abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:

3686 y 3704. El apoderado judicial del departamento del norte, doctor Elcheverry, presenta la renuncia de su puesto y cobra honorarios por gestiones hechas sobre el pago de la deuda de las municipalidades de Lobería y Ayacucho. Se acepta la renuncia y se dispone el pago de los honorarios que le correspondan sobre las sumas que hayan ingresado á la tesorería de la dirección.

3692. El consejo escolar del Monte remite un presupuesto por valor de *trecientos cincuenta pesos* para compra de muebles con destino á la secretaría de ese consejo. Se le autoriza á invertir dicha suma.

3694. El Ministerio de Hacienda comunica que el consejo general ha sido autorizado por la Honorable Legislatura para vender en pública subasta las fracciones que considere conveniente de los terrenos que posee en esta ciudad. Se acusa recibido.

337. El consejo escolar de Chascomús pide el pago de *seenta y ocho pesos con cincuenta centavos* nacionales por refacciones hechas en el local de la escuela rural número 10 cedido gratuitamente por don Pedro Piñero. Se manda abonar.

A moción del señor director se modificó la resolución adoptada en sesión de fecha 12 del corriente, por lo que se le autorizaba á solicitar un préstamo hipotecario de 200,000 pesos afectando al servicio de esta deuda los edificios de la dirección y de las es-

cuelas graduadas de esta capital. Se acordó autorizar á solicitar 200,000 pesos moneda nacional sobre cada uno de estos edificios.

ERILIO CARRANZA.

Célaro Monasterio.

Secretario.

Sesión del día 26 de Diciembre de 1887

Presidencia del Doctor Carranza

En La Plata á veinte y seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete, presentes los señores consejeros Maró del Posti, Acuña, Arana y Carrasco, bajo la presidencia del señor Carranza leída y aprobada el acta de la anterior, se abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:

2683. El consejo escolar de Chascomús, autorizando á efectuar refacciones en las escuelas 1 y 2 una vez que empiecen las vacaciones, manifiesta que ha llegado la oportunidad. Se acuerda hacer efectiva la autorización.

3982. El arquitecto recientemente nombrado, señor Lopez Sabidetti, presenta su renuncia de ese puesto por no serle posible residir en La Plata. Se acepta.

3829. El consejo de Pehuajó comunica que las últimas tormentas han ocasionado deterioros en el edificio de propiedad escolar y pide *seenta y cinco pesos* moneda nacional para refaccionarlo. Además solicita *cuerrenta y cinco pesos* para armar y componer bancas. Se resuelve de conformidad.

3770. Los señores Piñero, Nafiz y compañía, dueños del señor Leandro Casella, contratista para la provisión de lencas á esta dirección, piden se les permita transferir su firma á nombre de don Santiago Carbono. Se acuerda dar previamente vista al Señor Casella.

4010. Los señores Marzanasi hermanos, empresarios del edificio

La Plata, Diciembre 28 de 1887.

Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia, doctor Martín Alzaga.

Tengo el honor de acusar recibo al señor ministro de su nota fecha 10 del corriente, en la cual comunica que ha sido autorizada la dirección para vender en remate los terrenos de propiedad escolar ubicados en esta capital.

Saludo al señor ministro con toda consideración.

EMILIO CARRANZA,

Carlos Monaster,
Secretario.

La Plata, Diciembre 27 de 1887.

Al señor presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar al señor Presidente la cuenta comprobada de lo invertido en sueldos de maestros en el segundo cuatrimestre del corriente año, y cuya tercera parte, que asciende a la suma de *setenta y tres mil ochocientos sesenta y seis pesos con ochenta y seis centavos moneda nacional*, corresponde ser abonada por el Excelentísimo Gobierno de la nación de acuerdo con la ley de subvenciones de 25 de Setiembre de 1871.

Saludo al señor presidente con mi mas distinguida consideración.

EMILIO CARRANZA.

Carlos Monaster,
Secretario.

La Plata, Diciembre 27 de 1887.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar al señor Presidente la cuenta comprobada de lo invertido en sueldos de maestros en cuatrimestres anteriores al segundo de 1887, y cuya tercera parte, que asciende a la suma de *suvece mil trescientos cincuenta y seis pesos cincuenta y suvece centavos moneda nacional*, corresponde ser abonada por el excelentísimo gobierno de la nación, de acuerdo con la ley de subvenciones de 25 de setiembre de 1871.

Saludo al señor Presidente con mi mas distinguida consideración.

EMILIO CARRANZA,

Carlos Monaster,
Secretario.

La Plata, Diciembre 31 de 1887.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Benjamín Zorrilla.

Tengo el agrado de acusar recibo al señor Presidente de su nota fecha 28 del que rigo por la que se adjunta un cheque valor de *cinuenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos con treinta y tres centavos moneda nacional*, por la subvención con que debe contribuir ese Consejo en la construcción de los edificios en la provincia y que á continuación se expresan, descomponiéndose aquella en la forma siguiente:

8 m/n	3.450 con 72 cts.	Arrecifes	1° casa.
"	417 " 57 "	Moreno	"

\$ m/n	2.243	con 70 cts.	25 de Mayo	1ª cuota,
"	26.994	" 09 "	La Plata	"
"	6.705	" 97 "	Azul	"
"	1.893	" 33 "	C. Pringles	"
"	3.345	" 05 "	Pueyrredon	"

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Presidente las seguridades de mi consideración mas distinguida.

EMILIO CARRANZA.

Cirlos Monsalve,

Secretario.

La Plata, Diciembre 25 de 1907.

Al señor Presidente del Banco Hipotecario de la Provincia.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente pidiéndole se sirva dar las órdenes necesarias para que sean exonerados del pago de comisión las cédulas que tiene depositadas en ese establecimiento la Dirección General de Escuelas por ser esta una rama de los Poderes Públicos de la provincia.

Esperando del señor Presidente se sirva dar preferente atención a este asunto, me es grato reiterarle las seguridades de mi mas distinguida consideración.

EMILIO CARRANZA.

Cirlos Monsalve,

Secretario.

La Plata, Diciembre 24 de 1907.

Al señor Presidente de la «Asociación Sarviento» en Rosach.

Acuso recibo á su nota fecha 1ª del que rige por la que adjunta los comprobantes de lo invertido por esa asociación en la compra de ropa y calzado á los niños pobres de la localidad en estado de recibir educación, habiendo sido aprobado por esta Dirección.

En cuanto al saldo existente, una vez invertido se servirá el señor Presidente rendir cuenta.

Saludo á usted con mi mas distinguida consideración.

EMILIO CARRANZA.

Cirlos Monsalve,

Secretario.

La Plata, Diciembre de 1907.

Al señor Presidente del Consejo Deliberante de Ayacucho.

Me dirijo al señor Presidente á objeto de recordarle que esa Municipalidad no ha satisfecho todavía el 15 o/o de sus ingresos durante el corriente año con que debe contribuir al sostenimiento de la educación comun en ese distrito.

He confiado en que esa corporación daría espontáneamente cumplimiento á lo dispuesto en la ley de la materia, pero en vista del tiempo transcurrido y obligado por la situación difícil por que atraviesa actualmente esta repartición, que apenas puede disponer de escasos fondos, vengo á invocar la buena voluntad y el patriotismo de los miembros que constituyen esa corporación, á fin de que pongan los medios á su alcance para satisfacer, con la urgencia que las circunstancias exigen, la deuda correspondiente á los trimestres vencidos del corriente año.

Espero que el señor Presidente induirá para que esa corporación proceda de conformidad con la que tan justamente solicito disponiendo sin demora el pago de las sumas adeudadas, pues en caso contrario me vería en la penosa obligación de usar de los recursos que las leyes me acuerdan, en salvaguarda de los intereses que administro, y tendría que proceder judicialmente á iniciar una ejecución contra esa Municipalidad obligándola así á restituir al Consejo Escolar de ese distrito lo que tan legítimamente le pertenece.

Ruego al señor Presidente se sirva contestarme antes del diez del mes entrante, pues en esa fecha procederé, como lo dejo indicado, á hacer efectivo por la vía judicial el cobro de las sumas adeudadas. Abriego, sin embargo, la convicción que penetrada esa corporación de la apremiante necesidad que me lleva á adoptar esta medida, me evitará el desagrado de hacer uso de ella y cancelará su deuda pendiente conduciendo de esta manera á los fines de esta Dirección, que no omitiré esfuerzo ni sacrificio en velar por los intereses que le están encomendados.

Con este motivo me es grato saludar al señor Presidente con toda consideración.

EMILIO CARRANZA.

Cirilo Monsalve,
Secretario.

Igual nota se pasó á las Municipalidades del Pilar, Tardío, Tordillo, Vecino, San Martín, 25 de Mayo, Suipacha, Bragado, Belgrano, Barracas al Sud, Bolívar, Anal, Balcarce, La Plata, Brandsen, Calleses, Coronel Pringles, Chivilcoy, Dolores, Rodríguez, Lujan, Matanza, Alvear, Junín, Pueyrredón, Las Coschas, Lincoln, Magdalena, Moreno, Quilmes, San Pedro, San Andrés de Giles, Salto, Saladillo, Ranchos, Olavarría, Patagones, Navarro, Mercedes, San Fernando, Pergamino, San Vicente, San Nicolás y San Isidro.

La Plata, Noviembre 3 de 1927.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de Indecor.

Comunico al señor Presidente que en virtud de lo manifestado por el Inspector de la sección, en su informe de fecha 4 de Setiembre último, esta Dirección ha resuelto se agradezca por intermedio de ese Consejo Escolar, la decidida cooperación que ha prestado en las escuelas de ese distrito la Sociedad de Beneficencia, y especialmente su señora Presidenta.

Saludo á usted con mi distinguida consideración.

EMILIO CARRANZA.

Cirilo Monsalve,
Secretario.

La Plata, Noviembre 3 de 1927.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de General Rodríguez.

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Inspección, me dirijo al señor Presidente manifestándole que las ayudantes de las escuelas, deberán presentarse á rendir examen en la próxima visita del Inspector de la sección.

Saludo á usted con toda consideración.

EMILIO CARRANZA.

Cirilo Monsalve,
Secretario.

La Plata, Diciembre 6 de 1927.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de Montevideo.

Me dirijo al señor Presidente comunicándole que en vista de lo informado por el inspector de la sección, señor Calvo, esta Dirección ha resuelto manifestar a ese Consejo Escolar: Que las reuniones no tienen lugar con la frecuencia debida y que se demora el pago de sueldos y alquileres por hallarse a mensado asiente el señor Tesorero; que los edificios ocupados por las escuelas números 5 y 6 se encuentran en un estado deplorable, y que debe tomar medidas para obviar las deficiencias que ha notado el señor Inspector.

Al mismo tiempo tengo la satisfacción de manifestar a usted que la Dirección General ve con placer el buen estado de adelanto en que se encuentran las escuelas de ese distrito.

Saludo al señor Presidente con mi distinguida consideración.

EMILIO CARRANZA.

Carlos Monreal,
Secretario.

La Plata, Diciembre 6 de 1927.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de Mérida Paz.

Comunico a usted que el Inspector de la sección, en su informe de fecha 28 de Setiembre último referente a las visitas practicadas en las escuelas de ese distrito, manifiesta haber notado deficiencia en la disciplina, organización y estado de adelanto en la escuela número 1 que dirige el señor Leon E. Regibaud; que en la número 2 a cargo de la señorita Paula Gonzalez se observa mala distribución en el trabajo en los recreos; que en las escuelas números 3 y 5 el estado de adelanto es solamente mediano, y además que en la número 4 es muy satisfactorio por lo que la señorita Elvira Olivera se hace acreedora a una mención honorífica.

Al mismo tiempo hago presente a usted que la asistencia de alumnos es muy irregular en todas las escuelas y que el año entrante debe tomar medidas enérgicas para obligar a que reciban educación todos los niños que están en las condiciones determinadas por la ley.

Saludo a usted con toda consideración.

EMILIO CARRANZA.

Carlos Monreal,
Secretario.

La Plata, Diciembre 7 de 1927.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de Nance de Jolín.

En atención a lo informado por el Inspector de la sección con fecha 28 de Setiembre último, manifiesto al señor Presidente que debe proceder a trasladar las escuelas números 3 y 4 a otros locales; la primera por ocupar una reducida y mal ubicada, y la segunda por hallarse establecida en una casa también inadecuada.

Al mismo tiempo hago a usted presente que los maestros en su mayoría, no llevan el registro de lecciones; y por último, que hay conveniencia en que solicite de la Municipalidad local, la adopción de medidas que faciliten el acceso a las escuelas rurales.

Saludo a usted con mi mayor consideración.

EMILIO CARRANZA.

Carlos Monreal,
Secretario.

La Plata, Diciembre 9 de 1927.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de San Martín.

Tengo la satisfacción de dirigirme al señor Presidente manifestándole que la Dirección ve con placer el buen estado de adelanto en que se encuentran las escuelas de ese distrito números 1, 2, 4 y 5 dirigidas respectivamente por el señor Bernardo Dasso y señoritas Teodora Contreras, Sofia Larrosa y Ascensión Ayerdi, según lo manifestado por el Inspector señor Bergalli en su informe 1° de Octubre último.

Saludo al señor Presidente con mi consideración mas distinguida.

EMILIO CARRANZA.

Cárlos Mosalfe,
Secretario.

La Plata, Diciembre 9 de 1927.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de Chasicomá.

En vista de lo manifestado por el Inspector de la sección en su informe de fecha 22 del mes próximo pasado, la Dirección General ha resuelto hacer presente a ese Consejo: Que debe organizar como está mandado, la distribución y venta de útiles en la Secretaría y en las escuelas rurales; que en las escuelas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 no se lleva el registro de lecciones; que la inscripción y asistencia de alumnos en las escuelas rurales es muy reducida, particularmente en la número 3; por lo que debe tomar medidas para que aumenten el año próximo. Y, por último, que debe trasladar la escuela número 7 a otro local que esté mejor situado que el que hoy ocupa.

Al mismo tiempo comunico a usted que se autoriza a ese Consejo Escolar a hacer las obras de limpieza y aseo que necesitan las escuelas números 1 y 2.

Saludo al señor Presidente con toda consideración.

EMILIO CARRANZA.

Cárlos Mosalfe,
Secretario.

La Plata, Diciembre 10 de 1927.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de San José de Flores, doctor Gregorio Uriarte.

He tenido el agrado de recibir la nota del señor Presidente en que se sirve invitarme para presenciar el acto de los exámenes de las escuelas comunes, que deberá tener lugar el 18 del actual.

Al agradecer debidamente al señor Presidente y a los señores del Consejo la invitación que ha tenido a bien hacerme, pido me disculpe si por razones ajenas a mi voluntad no me es posible asistir como lo hubiera deseado.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

EMILIO CARRANZA.

Cárlos Mosalfe,
Secretario.

La Plata, Diciembre 10 de 1927.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de Las Cañas.

En virtud de lo informado por el sub-inspector de la sección, señor Böhm, con fecha 6 del mes próximo pasado, tengo la satisfacción de dirigirme al señor Presidente manifestándole que esta Dirección ve con placer el estado de adelanto en que se encuentran las escuelas números 2 y 4, dirigidas respectivamente por la señorita Azjela E. Viale y don José Galarza.

En consecuencia pido a usted se sirva hacer presente esto a los interesados, manifestándoles que la Dirección espera que continúen prestando sus servicios con la dedicación con que hasta ahora lo han hecho.

Saludo al señor Presidente con toda consideración.

EMILIO CARRANZA.

Cárlos Mosalfe,
Secretario.

La Plata, Diciembre 12 de 1907.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de Navarro.

Por lo informado por el Inspector de la sección, esta Dirección tiene conocimiento que respecto al horario de las escuelas y a la enseñanza religiosa no se cumple en ese distrito las prescripciones del Reglamento. Esto marca que las clases deben ser en una sola sesión y la enseñanza religiosa debe darse en el local de la escuela, mientras que ese Consejo Escolar autoriza la división de las clases en dos sesiones y la enseñanza religiosa en la iglesia.

En consecuencia pido al señor Presidente se sirva impartir las órdenes del caso a fin de que en adelante los maestros se ajusten a lo prescripto por el Reglamento.

Saludo a usted con toda consideración.

EMILIO CARRANZA.

Cárlos Monaster,
Secretario.

La Plata, Diciembre 13 de 1907.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de Dolores.

En vista de lo informado por el Inspector de la sección, me es satisfactorio manifestar a usted que esta dirección se congratula por el grado de adelanto en que se encuentran las escuelas de ese distrito debido a la buena dirección de ese Consejo Escolar, y que sería conveniente pusiera en práctica las indicaciones hechas por el señor Inspector en la conferencia tenida con él.

Saludo al señor Presidente con toda consideración.

EMILIO CARRANZA.

Cárlos Monaster,
Secretario.



La Plata, Diciembre 15 de 1907.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de Rosalío.

Comunico al señor Presidente que el Consejo General, en vista del mal estado en que se encuentran algunas de las escuelas de ese distrito por causa del mal cumplimiento de los preceptores que las dirigen, ha resuelto suspender sin goce de sueldo durante las vacaciones a los preceptores don Cecilio Ballar de la escuela número 4, a don Angel E. Mendez de la escuela número 6, y a don J. B. Ramirez y dona Reporta C. de Ramirez de la escuela número 3.

Pido al señor Presidente haga saber a esos preceptores que si en el año próximo no procuran mejorar la marcha de las escuelas a su cargo, la Dirección General se verá en el caso de separarlos de sus puestos.

Saludo a usted con mi mayor consideración.

EMILIO CARRANZA.

Cárlos Monaster,
Secretario.

La Plata, Diciembre 17 de 1907.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de Bolívar.

En contestación a su nota fecha 22 del mes próximo pasado pidiendo el abono de la suma de sesenta y seis pesos cuarenta y ocho centavos moneda nacional invertida en útiles y libros para los alumnos pobres del distrito, manifiesto a usted que el Consejo General ha resuelto hacer saber al de ese distrito, que no ha debido efectuar esos gastos sin previa autorización de la Dirección, de con-

formidad á lo dispuesto en las reiteradas circulares pasadas á los Consejos Escolares de la Provincia.

Saludo á usted con toda consideración.

EMILIO CARRANZA.

Carlos Monsalve,
Secretario.

La Plata, 21 de Diciembre de 1907.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de Moreno.

Transcribo al señor Presidente el informe de la Inspección recaído en la visita hecha á ese distrito por el Inspector don Félix M. Calvo.

En vista de lo manifestado por el señor Inspector Calvo en el precedente informe, relativo á la visita de inspección que practicó en el distrito de Moreno, me permito aconsejar lo siguiente:

1° Que se dirija nota al Consejo Escolar haciéndole presente que se deben llevar á cabo, á la brevedad posible, las reformas que necesita el edificio de la escuela número 4, autorizadas con anterioridad por la Dirección General; que debe obligar á los propietarios de las casas ocupadas por las escuelas, á que las coloquen en condiciones debidas durante la época de las próximas vacaciones; que los ayudantes de las escuelas están obligados á rendir exámen en la primera visita que efectúe al distrito el señor Inspector, que la Dirección está satisfecha del grado de adelanto y disciplina en que se encuentran las escuelas 1, 2, 4 y 5, respectivamente á cargo de los preceptores señores Eugenio Lambán, señorita Teresa Salas, Juan Pourcelot y señorita Pourcelot.

2° Que se tenga en cuenta los servicios prestados gratuitamente por la señorita Rosa Pourcelot, como ayudante de la escuela número 5 y se le nombre en efectividad el año entrante, una vez que baya el número de alumnos que determina el Reglamento.

3° Que estando sin recursos el distrito, se tenga en cuenta para

mas adelante la elevación de categoría de la escuela número 4 que propone el señor Inspector Calvo.

4° Que se publiquen en la REVISTA el resumen de la visita de inspección y se mande archivar el informe de esta oficina.

Saludo al señor Presidente atentamente.

EMILIO CARRANZA.

Carlos Monsalve,
Secretario.

La Plata, Diciembre 22 de 1907.

Al señor Presidente del Consejo Escolar del Monte.

Me dirijo al señor Presidente poniendo en su conocimiento que la Dirección agradece la cooperación prestada por ese Consejo al Inspector de la sección señor Gradigna en la visita que hizo á ese distrito con fecha 6 de Noviembre próximo pasado.

Saludo atentamente al señor Presidente.

EMILIO CARRANZA.

Carlos Monsalve,
Secretario.

La Plata, Diciembre 23 de 1907.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de Quilmes.

En contestación á su nota fecha 4 del corriente, pongo en su conocimiento que la Dirección ha resuelto no hacer lugar á la traslación de la escuela número 9 en vista de lo informado por el Inspector de la sección don Leopoldo Böhm cuyo informe se transcribe:

• Para inspeccionar el paraje denominado *Barroco de Rosaflojo*,

- que fué indicado para la traslación solicitada, pasó ayer á Quilmes, donde averiguó que en aquel paraje todavía no existe ninguna casa disponible para la escuela cuya traslación se pide, pero que el señor Daviazo construirá una casa con ese objeto bajo las condiciones que se arreglarán con el Consejo Escolar de Quilmes, después de haber recibido éste la aprobación superior para trasladar la escuela número 9.

- Trasladar una escuela y tratar, después de su traslación, de la construcción de una casa, donde colocarla, no es lógico, pues no se sabe que clase de edificio se construirá, si tendrá las condiciones indispensables para una escuela y si el alquiler pedido será conveniente.

- Por lo tanto no parece oportuno lo que se solicita.

Saludo atentamente al señor Presidente.

EMILIO CARRANZA.

Cárlos Monsalve,
Secretario.

La Plata, Diciembre 31 de 1887.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de Tres Arroyos.

Del informe presentado por el Inspector señor Latorre, sobre el estado de la educación en ese distrito, manifiesta al señor Presidente que la Dirección está plenamente satisfecha del estado de adelanto en que se encuentra la escuela elemental número 1 á cargo de don Domingo Uliarte y que lamenta no suceda lo mismo con el de la infantil número 2 que dirige la señorita Castmira Baldevinos en la cual se observa un atraso completo; esperando la Dirección que ese Consejo pondrá los medios que estén á su alcance á fin de salvar esta deficiencia.

Saludo al señor Presidente con toda consideración.

EMILIO CARRANZA.

Cárlos Monsalve,
Secretario.

La Plata, Diciembre 31 de 1887.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de Chiriquí.

Del informe presentado por el Inspector señor Calvo referente al estado de adelanto de la educación en ese distrito, manifiesto al señor Presidente que la dirección está satisfecha de su marcha y que debe aprehender á los ayudantes por no haberse presentado ante el señor Inspector á rendir examen en cumplimiento de las disposiciones vigentes, y que esta falta no debe permitir repetirse.

Saludo al señor Presidente atentamente.

EMILIO CARRANZA.

Cárlos Monsalve,
Secretario.

LA DIRECCIÓN

La Plata, Diciembre 31 de 1887.

Terminando en el día de la fecha el periodo constitucional para el cual fué nombrado el Director de escuelas.

DECRETA:

Invítase al Vice-Presidente 1° del Consejo General doctor don Diego G. de la Fuente á tomar posesión de dicho cargo.

Notifíquese á los señores Jefes de Oficina y comuníquese al Banco de la Provincia.

EMILIO CARRANZA.

Cárlos Monsalve,
Secretario.

TESORERÍA

REVISIÓN GENERAL DE LA TERCERA TRANSFORMACIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1997

ENTRENAS

Existencia en 30 de Noviembre último. . .	97,049 26
Depositado por la Dirección General de Rentas por 2 " de Contribución Directa. . .	62,311 23
Recibido por Consejo General.	7,479
" - Subvención Municipal.	1,864 91
" - Periódico.	289
" - Ejercicio de 1887.	229 85
" - Intereses capitalizados.	812 06

SALIF-LIS

Pago por Ejercicio de 1886.	1,052 32
" " " " 1887.	74,729 10
" " Consejo General.	16,479
" " Subvención Nacional.	5,800 95
" " Libros, útiles, mobiliario.	2,217
" " Donación Casto Munita.	402 53
" " Memoria, impresiones.	520 31
" " Viático.	147
" " Distritos Escolares.	195
" " Licitación de 1885.	133 68
Existencia que pasa á Enero de 1888.	68,495 27

Total \$ m.m.	170,062 43	170,062 43
---------------	------------	------------

La Plata, Noviembre 21 de 1987.

Martin J. Bosco,
Tosareto,

Interrine—

Peñe Redondo,
Centado.

INSPECCIÓN GENERAL

SAN FERNANDO

El Consejo Escolar de este distrito, presidido por el señor Perdomo Torres, ha elevado a la Dirección General un laborioso y bien meditado informe, relativo a la marcha de las escuelas que están bajo su dependencia, en el cual indica los inconvenientes que han tocado para poder llevar debidamente su misión y las medidas que, a su juicio, deben adoptarse para que los progresos sean cada día mayores.

Rediriéndose a la parte económica hace presente que los gastos que se pagan con la partida de eventuales son excesivos y que ella no alcanza, en manera alguna, a cubrirlos; por lo que pide que sea aumentada para el corriente año.

Con relación a los útiles y libros para las escuelas, presenta una cuenta del movimiento habido durante el año 1887 que, comparada con la del 86, demuestra una distribución más ordenada, metódica y económica.

Habla del movimiento habido en la secretaría, pasando después á ocuparse de la inscripción y asistencia de niños habidas en el año próximo pasado.

El número de inscriptos alcanzó a 704. La asistencia no ha estado en relación con la inscripción. El Consejo estudia las causas que han impedido obtener mayor número de inscriptos y presentes y hace notar que entre ellas, deben contarse la mala ubicación de los locales ocupados por las escuelas y las epidemias que han azotado al distrito, haciendo que se retardase la apertura de las clases y se tolerase las inasistencias continuas y prolongadas de los alumnos. Los exámenes anuales han dado resultados satisfactorios y probado que el personal docente, en general, ha cumplido debidamente sus obligaciones. Uno de los capítulos del informe que extractamos, trata especialmente del nombramiento de maestros y hace ver las dificultades que tienen que vencer los Consejos para conseguir que las escuelas funcionen.

con regularidad. En efecto, dice el Consejo, los maestros renuncian con tanta frecuencia que con dificultad se consigue tener á su frente personas que conozcan bien á sus alumnos y se preocupen con desinterés de su adelanto. Ocupan los puestos esperando obtener otros mejores y aun cuando la aspiración de mejorar es muy natural y no sería razonable contrariarla, convendría dictar una disposición que los obligase á permanecer durante un tiempo dado al frente del puesto para que fuesen nombrados. Las renunciaciones no serían así tan frecuentes y el entorpecimiento en la marcha de las escuelas cesaría en mucho. Termina el informe con algunas otras consideraciones y presentando un cuadro del resultado de los exámenes anuales verificados últimamente con asistencia del señor Inspector don Leopoldo F. Böhm.

VECINO

El Consejo Escolar de este distrito, ha presentado el informe anual correspondiente al año próximo pasado.

Dicho documento comprende varios capítulos que tratan de la organización del Consejo, de la marcha de las escuelas; del resultado de los exámenes que han sido, en general, satisfactorios; de la fiesta de premios, á la cual concurrió la mayoría del vecindario; del movimiento económico del año, etc., y termina pidiendo sea modificada la disposición relativa á la época en que deben tener lugar los exámenes anuales. El informe viene acompañado de varios documentos, en los cuales está consignado el resultado de los exámenes habidos en cada una de las escuelas.

VISITAS DE INSPECCIÓN

RECIBIDO DE LA VISTA FOTOGRAFADA POR EL INSPECTOR WILLIAM HENRI...

[illegible]

Campaña, October 10 de 1887.

ALEJANDRO BERGALLI.

EL REGISTRO ENCLAVADO DE CANTON ES LA DEL 2 A LA 30 DE OCTUBRE DE 1947

[illegible]

Visita de Inspección a los colegios particulares verificada por el Inspector Bergalli
en los días 7 a 10 de Octubre de 1887, en el distrito escolar de Campana

TÍTULO DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN		DIRECTOR	N.º DE ESTUDIANTE	ALUMNOS			OTROS DATOS DE INTERÉS
	CALLE	N.º			Varios	White	TOTAL	
George Anglin	Courtel.	1	Geno E. Martin	1	0	0	0	50

RESUMEN DE LA VISITA PRACTICADA POR EL INSPECTOR HELIO M. CALVO EN EN EL MES DE...

[illegible]

FELIX M. CALVO.

DECLASSIFIED BY 6032 JAL/STW ON 08-09-2011

1995-1996		1996-1997				1997-1998				1998-1999				1999-2000				2000-2001				2001-2002				2002-2003				2003-2004				2004-2005				2005-2006				2006-2007				2007-2008				2008-2009				2009-2010				2010-2011				2011-2012				2012-2013				2013-2014				2014-2015				2015-2016				2016-2017				2017-2018				2018-2019				2019-2020				2020-2021				2021-2022				2022-2023				2023-2024				2024-2025				2025-2026				2026-2027				2027-2028				2028-2029				2029-2030				2030-2031				2031-2032				2032-2033				2033-2034				2034-2035				2035-2036				2036-2037				2037-2038				2038-2039				2039-2040				2040-2041				2041-2042				2042-2043				2043-2044				2044-2045				2045-2046				2046-2047				2047-2048				2048-2049				2049-2050				2050-2051				2051-2052				2052-2053				2053-2054				2054-2055				2055-2056				2056-2057				2057-2058				2058-2059				2059-2060				2060-2061				2061-2062				2062-2063				2063-2064				2064-2065				2065-2066				2066-2067				2067-2068				2068-2069				2069-2070				2070-2071				2071-2072				2072-2073				2073-2074				2074-2075				2075-2076				2076-2077				2077-2078				2078-2079				2079-2080				2080-2081				2081-2082				2082-2083				2083-2084				2084-2085				2085-2086				2086-2087				2087-2088				2088-2089				2089-2090				2090-2091				2091-2092				2092-2093				2093-2094				2094-2095				2095-2096				2096-2097				2097-2098				2098-2099				2099-2100				2100-2101				2101-2102				2102-2103				2103-2104				2104-2105				2105-2106				2106-2107				2107-2108				2108-2109				2109-2110				2110-2111				2111-2112				2112-2113				2113-2114				2114-2115				2115-2116				2116-2117				2117-2118				2118-2119				2119-2120				2120-2121				2121-2122				2122-2123				2123-2124				2124-2125				2125-2126				2126-2127				2127-2128				2128-2129				2129-2130				2130-2131				2131-2132				2132-2133				2133-2134				2134-2135				2135-2136				2136-2137				2137-2138				2138-2139				2139-2140				2140-2141				2141-2142				2142-2143				2143-2144				2144-2145				2145-2146				2146-2147				2147-2148				2148-2149				2149-2150				2150-2151				2151-2152				2152-2153				2153-2154				2154-2155				2155-2156				2156-2157				2157-2158				2158-2159				2159-2160				2160-2161				2161-2162				2162-2163				2163-2164				2164-2165				2165-2166				2166-2167				2167-2168				2168-2169				2169-2170				2170-2171				2171-2172				2172-2173				2173-2174				2174-2175				2175-2176				2176-2177				2177-2178				2178-2179				2179-2180				2180-2181				2181-2182				2182-2183				2183-2184				2184-2185				2185-2186				2186-2187				2187-2188				2188-2189				2189-2190				2190-2191				2191-2192				2192-2193				2193-2194				2194-2195				2195-2196				2196-2197				2197-2198				2198-2199				2199-2200				2200-2201				2201-2202				2202-2203				2203-2204				2204-2205				2205-2206				2206-2207				2207-2208				2208-2209				2209-2210				2210-2211				2211-2212				2212-2213				2213-2214				2214-2215				2215-2216				2216-2217				2217-2218				2218-2219				2219-2220				2220-2221				2221-2222			
Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value	Year	Value																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

Visita de inspección a los colegios particulares verificada por el inspector Félix María Calvo en el mes de Diciembre de 1887, en el distrito escolar de Morón.

TÍTULO No. ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN		DIRECTOR	ALUMNOS			No. alumnos en estudio en el momento de la encuesta
	CALLE	Nº		Varones	Mujeres	TOTAL	
Primaria Elemental Nuestra Señora Auxiliadora Escuela infantil "Gongol del Buen Pastor"	San Martín 19 de Mayo Belgrano Coronel Dr. Genl. Brown	205 88 27 =	Máximo A. Fabello RRA. Luis Vassallo Gloria Casanova Lucia Cabrera Bartolomé Alfieri	1 4 1 1 1	41 = 39 10 10 32	41 = 41 20 20 32	50
					100 (21 (13))		

INFORMACIONES

Integración del Consejo Superior

En reemplazo del Consejero señor don Florencio Madero que renunció, fué nombrado por el P. E. miembro del Consejo General de Educación el señor doctor don Benito Carrasco, el cual tomó posesión de su puesto en día 19 de Diciembre.

Donaciones

El señor don Eduardo Casey ha hecho donación de un terreno en la Colonia Pigüé para edificios escolares, comunicándolo a esta Dirección con la nota que se transcribe:

Pigüé octubre 30 de 1887.

Al señor Director General de Escuelas,

Me permito ofrecer en propiedad y gratuitamente, a la Dirección General de Escuelas una manzana de terreno para edificios escolares en el centro destinado para pueblo en esta Colonia.

El Inspector señor Latorre ha examinado el terreno y ha encontrado muy aparente la manzana número 57 que dá frente a la plaza.

La importancia de esta Colonia requiere urgentemente edificios escolares; así espero del señor Director se sirva dedicarle su atención y ordenar la construcción de los edificios como lo crea mas conveniente.

Saludo al señor Director con toda consideración.

P. P. EDUARDO CASEY
Juan Scirell.

En virtud de la resuelta por el Consejo General en sesión de 28 de Noviembre, contestándose aceptando y agradeciendo el ofrecimiento, y pidiéndose la remisión del boleto que acredite la cesión a favor del Consejo Escolar de Coronel Suarez.

Habiéndose aceptado el generoso ofrecimiento hecho por don S. Carrique, vecino de Juarez, de donar un terreno de su propiedad al Consejo Escolar del distrito, esta Dirección autorizó al mencionado Consejo a invertir la suma de 500 pesos moneda nacional para alambrear el terreno donado, ordenando se agradezca debidamente al señor Carrique la donación hecha.

Con fecha 19 de Noviembre de 1887 el Presidente del Consejo Escolar de Bahía Blanca, comunicó al señor Director General de Escuelas que el vecino de aquel distrito, don Ernesto Tornquist había ofrecido al Consejo Escolar el terreno necesario para la construcción de un edificio escolar en la Colonia Tornquist.

Conceptuando altamente necesario la fundación de la escuela rural propuesta por el donante, por el notable desarrollo de la Colonia y por el aumento de población infantil apta para recibir instrucción, aconsejó se aceptara el terreno ofrecido, pidiendo al mismo tiempo autorización para proceder a la mayor brevedad a la construcción del edificio mencionado.

En virtud de lo resuelto por el Consejo General en sesión de fecha 5 de Diciembre, contestándose aceptando y agradeciendo la donación y pidiendo al donante se sirviera extender escritura de propiedad a favor del Consejo Escolar del distrito de Bahía Blanca.

Notificóse para los efectos del caso a la Contaduría y a la Oficina de Construcciones de la Dirección.

Edificación y refacciones

En sesión de 25 de Diciembre, el Consejo General resolvió mandar formular por la Oficina de Construcciones los planes y

presupuestos para un edificio escolar en Maipú, con capacidad para 200 alumnos de ambos sexos, habitación para el preceptor y casa para el Consejo Escolar.

—Se autorizó al Consejo Escolar de Chascomús para efectuar las refacciones del local que ocupan las escuelas números 1, 2, 3 y 4 pudiendo invertir en dichas refacciones hasta la suma de ciento noventa pesos moneda nacional.

—Los Consejos Escolares de Balcaroe, Rauch, Bahía Blanca y Ramallo fueron autorizados para invertir fondos como a continuación se indica:

Balcaroe, con el objeto de cercar los terrenos de propiedad escolar, sus quinientos pesos.

Rauch, en obras de albañilería y carpintería, doscientos treinta y cinco pesos moneda nacional respectivamente.

Bahía Blanca y Ramallo, doscientos cuarenta y cien pesos moneda nacional, respectivamente, en refacciones varias.

Penas impuestas a empleados de las escuelas

Se aprobó el proceder del Consejo Escolar de Almirante Brown al destituir al preceptor David Navas por haber abandonado la escuela.

—El Consejo Escolar de San José de Flores comunicó haber resuelto separar de su puesto a la ayudante de la escuela número 12 señorita Genovia Pardo por haber abandonado las clases.

—Se comunicó al Consejo Escolar de Juaréz que la Dirección resolvió separar de sus puestos a la sub-preceptora señorita Elvira Velazquez y a la ayudante señorita Josefina L. de Rivas que prestaban sus servicios en la escuela número 12.

—El Consejo Escolar de Lincoln ha hecho saber a esta Dirección General, que ha impuesto una multa al preceptor de la escuela infantil número 4 y a la preceptora, sub-preceptora y ayudante de la número 2 por infracción a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Escuelas.

Jubilación

El señor Ministro de Gobierno de la provincia sancionó a la Dirección de Escuelas que se acordó jubilación a la ex-preceptora doña Dolores Galeano.

Clausura y traslaciones de escuelas

La Dirección General ha resuelto refundir en la Escuela número 1 del Tandil—que no cuenta sino con ciento diez alumnos, teniendo local para doscientos—la escuela número 7, no teniendo por otra parte esta escuela ni un solo alumno de 3° y 4° grado.

—Así mismo debe el Consejo Escolar del Tandil proceder a clausurar la escuela nocturna por no haber dado los resultados que de ella se esperaban.

—Se autorizó al Consejo Escolar de San José de Flores a trasladar a otro local la escuela número 9, pudiendo abonarse por el alquiler de la nueva casa la suma de cincuenta pesos moneda nacional.

—Al Consejo Escolar de Belgrano se le autorizó a invertir cien pesos moneda nacional en el alquiler de la nueva casa adonde trasladará la escuela número 8.

Nombramientos y renunciaciones de maestros

La Dirección ha hecho los siguientes nombramientos:

ADOLFO ALSINA

Diciembre 13 Victor Casado, ayudante de la escuela número 1.

BELGRANO

19 Señorita Manuela Sabarez, preceptora de la escuela número 10.

MAIPÚ

Diciembre 12 Señorita María Letelier, directora interina de la escuela número 2.

PILAR

- 6 Gabriel Reiss, sub-preceptor de la escuela número 1.

MORENO

- 7 Juan Palletta, director efectivo de la escuela núm. 1.

SAN JOSÉ DE FLORES

- 6 José A. Chas, ayudante de la escuela graduada de artes.

SAN FERNANDO

- 22 Eduardo Cervelli, ayudante de la escuela número 2.

Se aceptó a la señorita Matilde Labat para ayudante de la escuela número 3 de San Martín, propuesta por el Consejo Escolar del distrito, con antigüedad desde el 1° de Junio último.

Fueron elevadas las siguientes renuncias que se aceptaron por la Dirección:

DETROIT

Diciembre 20 Señorita Clotilde N. Diaz, preceptora de la escuela graduada número 2.

INFORMACIONES

LUCAN

Diciembre 16 David S. Esley, sub-preceptor de la escuela número 1.

Con nota 11 de Diciembre se comunicó al señor Presidente del Consejo Escolar de Chascomús, que por un dato equivocado de la Estadística, se nombró a la señorita Cármen Marcia para preceptora de la escuela número 5 de aquel distrito, puesto que ha resultado no hallarse vacante. En consecuencia se ha resuelto dejar sin efecto el nombramiento citado, debiendo la señorita Marcia volver a hacerse cargo de la escuela de la Estación Salado hasta que la Dirección le señale otro destino.

CANJE

En el mes de Diciembre se recibieron la *Revista de Instrucción Primaria*, de Santiago de Chile; *L'Education*, de París; la *Revue Internationale*, de Bruselas; *Il Collaboratore della Scuola*, de Torino,—aceptando el canje propuesto por la Oficina de Publicaciones con la REVISTA DE EDUCACIÓN.

Publicaciones recibidas

Se recibieron en la Oficina del periódico las siguientes publicaciones:

Estadística del Comercio y de la Navegación, de la República Argentina, correspondiente al año 1886. Publicación Oficial.

— *Reglamentos para los Consejos Escolares y Escuelas de la Provincia de Entre Ríos*.

— *Lo que no se debe hacer*, traducción de Juan Adolfo Esquivel. Segunda edición.

— *Reglas para hablar y escribir con alguna propiedad el cas-*

añado, por Roman M. Cafiaveras. Segunda edición, corregida y aumentada.

- Memoria de la Intendencia Municipal de La Magdalena.*
- Memoria del Presidente de la Unión Industrial Argentina.*
- Memoria de la Asociación Sarmiento de Ranchos.*

Erratas

Aparecieron en el número anterior de esta REVISTA algunas erratas, que sin duda habrían sido enmendadas por el buen criterio del lector, y son las que siguen:

Página 247, línea 13—sucesión	corríjase	sucesión.
" 249 " 10—habra	"	abra.
" 250 " 8—fluviales	"	pluviales.
" 261 " 7—dispuestas	"	expuestas.
" 274 " 25—moción	"	mención.

LA EDUCACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

En 1886

(Del Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el doctor don Benjamín Zorrilla, Presidente del Consejo Nacional de Educación.)

LOS GRANDES CÍEROS

En este capítulo he tratado de reunir los grandes cifras de la educación en la República, es decir, las que nos dan el cómputo total de los niños que se educan y los que dejan de educarse en todo el territorio de la Nación.

Después de minuciosas y prolijas investigaciones he llegado a ese resultado, y me complazco en manifestar que las cifras revelan un adelanto superior a cuanto se había previsto y podido expresar con algun fundamento hasta la fecha.

La República contó en el año de 1886, la suma de 201,329 niños matriculados en sus escuelas públicas y particulares, cuyo número se elevó a 2,726.

En el año 1880, esos resultados, no excedieron de 168,378 alumnos; de manera que aumentó en 33,951 alumnos, lo que representa próximamente un 20 por ciento.

Es verdad que en esas cifras no se incluyeron el año pasado, 4,000 niños, próximamente, que reciben educación en escuelas primarias anexas a las normales y colegios nacionales, pero aun deduciendo esa cantidad, tendríamos que el aumento había sido de 29,951 niños cuando ménos.

Ese hecho demuestra el interés que la educación despierta, la atención que le prestan los gobiernos de provincia y las autoridades escolares en general y muy especialmente el concurso de la opinión de los padres de familia.

El número total de escuelas que funcionaron en 1885 fué solo de 2,352, de manera que se crearon en el año de 1886, 384 nuevas escuelas en toda la República.

El personal de maestros se componía así mismo, en 1885, de 4,736 y como hoy aparecen 6,214, claro es que ha habido también en 1886, 1,478 maestros más.

Como se verá en adelante, los progresos se manifiestan mas elocuentemente en las escuelas públicas que en las privadas.

Segun los resultados del censo de 1883-1884, la República tenía 498,641 niños en edad de escuela. Comparado esa cifra con la de los niños que frecuentan todo género de establecimientos de enseñanza, ó sea la cifra 204,329 tenemos que los alumnos inscritos están en la proporción del 40 por ciento de los censados.

Se educa, pues, en toda la República, los dos quintos de su población escolar.

Hay en la República una escuela por cada agrupación de 1,166 habitantes ó por cada 183 niños comprendidos en la obligación escolar y 74 matriculados.

Cada escuela tiene término medio, dos maestros y un cuarto. Hay un maestro para cada 32 alumnos inscritos, término medio.

El personal compuesto de 6,214 maestros se distribuye así: hombres 3,369; varones 2,845. Hay pues una mayoría de 524 maestras sobre el sexo masculino.

He en el frente uno de los cuadros que nos suministran esos datos:

EDUCACIÓN COMÚN EN LA REPÚBLICA

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL — ESCUELAS DE CIUDADES Y TERRITORIOS
ESCUELAS PÚBLICAS DE LAS PROVINCIAS

CAPITAL, PROVINCIAS CIUDADES Y TERRITORIOS	ESUELAS	MAESTROS			ALUMNOS			
		V	M	Total	V	M	Total	Ins- critos
Capital	518	218	483	700	12308	52863	20062	24952
Buenos Aires	611	358	723	1081	10390	37119	48325	38218
Córdoba	131	68	73	141	3080	2029	7008	6069
Catamarca	41	30	37	67	2130	1675	3805	3720
Corrientes	880	81	506	587	3827	2725	7752	5581
Entre Ríos	906	80	91	171	5087	1880	6969	4183
Jujuy	55	30	30	60	878	478	1356	1181
La Rioja	68	41	11	52	2553	1080	4244	3419
Mendoza	78	73	94	167	4083	2391	5952	5128
San Juan	90	50	132	182	4509	2450	5958	4887
Salta	88	105	61	166	2854	3365	6217	6030
San Luis	992	38	83	121	4054	2385	6439	5250
Santa Fe	111	90	61	151	4249	2450	6699	5880
Santiago	65	50	41	91	1808	679	2577	2294
Tucumán	109	113	117	230	5404	4814	10218	8354
Colonias y territorios	58	35	22	57	1195	907	2102	1885
La República	1852	1081	2180	3261	68074	61519	129593	109576

En ese estado se comprenden solo las escuelas públicas de la capital, provincias, colonias y territorios nacionales.

En 1885, esas agrupaciones nos daban 1,741 escuelas con 3,509 maestros y 123,352 alumnos inscritos, con una asistencia diaria de 110,520.

Como se ve, en 1880 funcionaron 1,935 escuelas con 3,763 maestros, 151,290 alumnos inscritos y una asistencia media de 109,371.

Ha habido pues en el año, por ese concepto, un aumento de 194 escuelas, 424 maestros, y 28,017 alumnos inscritos.

Todas esas escuelas se han creado en las provincias, pues en la capital, lejos de aumentar disminuyeron en número para ensancharse considerablemente en sus nuevos y espaciosos locales, cuyos salones pueden contarse como otras tantas escuelas de las antiguas, que ocupaban casas particulares.

La asistencia media no ha crecido en las escuelas públicas, lo que atribuyo á que ejerciéndose una fiscalización mas escrupulosa, ya no sucede lo que antes que los maestros acostumbraban darnos como asistencia media el número de los inscritos.

Esos datos no comprenden aun todos los establecimientos de enseñanza que hay en la República costeados por la Nación y por las provincias.

Necesario es que agreguemos una cifra de importancia. Las veinte y siete escuelas normales que hoy funcionan en la República tienen anexa una escuela graduada de aplicación, y en siete de los Colegios Nacionales de las provincias del interior se reciben también niños, á quienes se da instrucción primaria, con el objeto de prepararla para su ingreso á los colegios, lo que aumenta el número de preceptores y alumnos, siendo justo establecer que en los cómputos de los años anteriores no se ha tomado en cuenta.

El cuadro siguiente nos dá los niños inscritos en las escuelas graduadas anexas á las escuelas normales y colegios nacionales que funcionan en la República:

LA EDUCACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

403

Capital	en	2	establecimientos	niños
Buenos Aires	"	2	"	459
Córdoba	"	2	"	535
Catamarca	"	3	"	329
Corrientes	"	3	"	547
Mendoza	"	2	"	445
San Juan	"	2	"	555
San Luis	"	3	"	563
Rioja	"	3	"	668
Santiago	"	2	"	406
Jujuy	"	3	"	621
Salta	"	2	"	524
Tucuman	"	1	"	246
Entre Rios	"	2	"	249
Santa Fé	"	2	"	1,017
TOTALES.....	34	"	"	8,006

Agregando esas cifras á los datos que hemos consignado, tenemos que la nación costea la educación de 150,299 niños en 1,869 establecimientos de enseñanza.

La iniciativa privada provee también á la educación de la infancia en la capital y provincias, en la forma que se verá á la vuelta:

EDUCACIÓN PARTICULAR

ESCUELAS COSTEADAS POR LA INICIATIVA PRIVADA
AÑO DE 1880

CAPITAL Y PROVINCIAS	NIÑOS			NIÑAS			ALUMNOS DIFERENTES		TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL DE ESCUELAS	POR ESQUEMA
	V	R	A	V	R	Total	M	F			
Capital	63	23	57	588	247	635	6850	4799	11649	19152	
Buenos Aires	43	58	690	533	399	523	6119	5633	11752	8243	
Córdoba	13	17	97	13	17	20	563	325	888	393	
Catamarca	69	25	34	61	74	135	5940	5620	11560	6919	
Entre Ríos	2	5	5	4	9	13	295	508	803	561	
Entre Ríos	19	12	28	60	50	72	919	6274	7193	2616	
Jaén	6	5	3	8	6	14	651	51	702	153	
Rioja	1	-	-	1	-	-	1	36	-	36	28
Mendoza	1	6	1	4	18	23	26	291	317	289	
Salta	1	6	8	19	43	51	327	679	1006	663	
San Luis	-	-	5	1	5	4	68	154	222	184	
San Juan	5	5	6	5	11	16	100	208	308	280	
Santa Fe	36	19	27	67	80	147	1903	1922	3825	1508	
Santiago	10	6	19	26	39	56	743	639	1382	1223	
Tucumán	4	6	19	18	20	38	668	614	1282	1000	
Totales	231	184	562	769	811	1580	22759	18567	41326	32398	

Las escuelas particulares eran en 1880 en número de 611, fueron frecuentadas por 34,736 alumnos y ocupadas 4 1,367 maestros de ambos sexos. En 1886 se costaban 357 escuelas con 47,966 niños y 1,580 maestros.

Comparando esas cifras tenemos que hubo un adelanto de 146 escuelas, 213 maestros y 7,339 alumnos.

La acción de los particulares marcha poco a la par de la del estado, proveyéndose cada día a la creación de nuevas escuelas y fomentando la concurrencia de los niños, lo que es muy loable.

No cifra el pueblo solamente sus esperanzas en la acción del estado. El paga los impuestos destinados a cubrir los gastos de la educación y provee al mismo tiempo, y por otros medios a su fomento.

Resumiendo ahora en el cuadro siguiente las cifras parciales de los diferentes estados.

El arroja los datos señalados al principio de este capítulo, datos que consuelan y que manifiestan que el sacrificio que la nación se ha impuesto destinando rentas especiales al fomento de la educación común, dictando una buena legislación escolar, no han sido estériles; pudiendo y debiendo afirmarse que la buena semilla ha germinado, y que los buenos frutos se recojan y se imponen a la consideración pública.

No puedo menos que manifestar la íntima satisfacción experimentada por el Consejo al tener conocimiento de los hechos que dejo apuntados y que el cuadro de la vuelta demuestra:

EDUCACIÓN COMUN Y PARTICULAR

OBRAS DE LA NACION, LAS PROVINCIAS Y LA INICIATIVA PRIVADA

CAPITAL, PROVINCIA Y TERRITORIOS NACIONALES	ESTADOS	PERSONAL DOCENTE			ALUMNOS INSCRITOS	OTROS ESTUDIOS	Frecuencia por ciento de niños
		Y	N	Total			
Capital	368	658	775	1433	58557	52151	75
Buenos Aires	890	711	916	1657	58009	198720	54
Corrientes	141	146	157	285	9122	50906	25
Córdoba	144	121	191	502	14329	55906	27
Catamarca	38	77	67	144	4329	39068	22
Entre Ríos	158	150	178	508	8079	39068	21
Aspuy	52	85	45	136	3903	8189	29
Rioja	72	95	64	159	4691	11090	25
Mendoza	88	169	135	355	6842	18900	30
Salta	101	96	125	221	7390	36908	56
San Luis	100	158	122	380	7465	36908	56
San Juan	78	64	94	218	8687	17068	58
Santa Fe	185	185	150	515	19555	26900	42
Santiago	164	94	90	184	4582	36900	17
Tucumán	139	136	149	285	12068	25068	58
Colonias y territorios	58	51	98	149	2492	5690	65
La República	2726	2842	3569	6211	201329	698461	60

En este gran cuadro se ven frente a los datos que representan todas las escuelas primarias, personal docente y alumnos que hay en la República, los resultados del censo escolar de 1883-84 y la proporción en que esos niños se educan, tanto en la capital, como en cada una de las provincias, colonias y territorios nacionales.

La ciudad Capital de la República educa el 75 por ciento de sus niños en edad de escuela, la provincia de Buenos Aires el 54 por ciento, San Juan el 54, Mendoza el 50, Santa Fe el 42 por ciento, del 42 desciende la proporción al 36 por ciento en Tucumán, San Luis y Salta; baja en La Rioja al 35, al 27 en Córdoba, al 25 en Corrientes, al 22 en Catamarca, al 21 en Entre Ríos, al 20 en Jujuy y por último al 17 en Santiago del Estero, la que desmerece probablemente debido a las deficiencias del censo; para no es posible creer que Santiago y Santa Fe tengan igual número de niños en edad de escuela ó sean los comprendidos entre los 6 y los 11 años.

Pienso que en la Capital reciben instrucción muchos más; pero creo no deber insistir a este respecto y si solo referirme a lo que he dicho en informes anteriores.

No hemos mencionado las colonias y territorios, donde según los datos del cuadro se educarían en las escuelas, el 65 por ciento de los censados, porque la población afuye allí de una manera considerable y los datos de hace tres años son hoy ineficaces para apreciar el estado de la educación.

Desde que se practicó el censo en 1883, casi se ha duplicado el número de niños que frecuentan las escuelas de las colonias y territorios.

El censo dió en el país 1,783 escuelas públicas y particulares, y nuestros registros estadísticos, que cuentan con el apoyo de los inspectores, profesores normales que dejó señalados en los cuadros citados, nos dan 2,726 escuelas y 204,327 niños frecuentándolas. Esas cifras ponen su transparencia a los progresos realizados y la vitalidad del pueblo bajo el cual se llevan a cabo; ellos son los elementos que el mejor comentario.

ASOCIACIÓN SARMIENTO

Accediendo a lo que solicitó el señor Presidente de la «Asociación Sarmiento» de Ranchos, se publica a continuación la Memoria que oportunamente fué remitida al señor Director General de Escuelas.

MEMORIA

DE LA

Tercera Comisión Directiva de la «Asociación Sarmiento»

SEÑORES CONGRESOS:

La Comisión Directiva que tuvisteis a honra nombrar en la Asamblea general del 25 de Julio del año anterior, tiene la satisfacción de cumplir con el grato deber de daros cuenta de sus trabajos, de los resultados obtenidos y estado actual de la Asociación cuya dirección le confiasteis durante el período transcurrido.

Muchos obstáculos ha habido que vencer para dar un paso hacia adelante en nuestro camino, los hay todavía, y los habrá por mucho tiempo, antes que alcancemos el fin que nos hemos propuesto. Pero, sin embargo, es indudable que el sendero está más trillado y accesible, debido a la iniciativa y trabajos de las Comisiones que nos han precedido; y la Asociación merced a la decisión unánime y desinteresada de todos, se halla cimentada sobre bases sólidas y duraderas, como tendrá oportunidad esta Comisión de demostrarlo.

Como paso previo, la Directiva hizo imprimir y distribuir con profusión a los padres de familia, el siguiente llamamiento al cumplimiento de sus deberes:

LA ASOCIACIÓN SARMIENTO

A LOS PADRES, TUTORES Ó ENCARGADOS DE NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

«La educación es la base de los deberes y derechos del hombre, quien sin ella, está expuesto a miles de contingencias en la vida, que poseyéndola puede evitar; la educación es la base sobre la cual reposa la dignidad del ciudadano y su difusión es la que ha de engrandecer la Patria.

«El padre, pues, ó aquel que tiene niños en su poder en edad escolar, está en el deber ineludible, sin mengua de sí mismo, como hombre, como ciudadano ó como padre, de dar educación a esos futuros ciudadanos argentinos y la Ley lo ha establecido categóricamente é impone penas a aquellos que rehúsan cumplir tan sagrada obligación.

«Para facilitar su cumplimiento, se han establecido escuelas públicas y gratuitas, señalándose, un radio de cinco cuadras a la redonda, de cada una, á los efectos de hacer efectivo ese mismo cumplimiento con las penas que la misma Ley establece.

«Pero puede suceder, que la pobreza sea causa de la no concurrencia de algunos niños á la escuela. Causa legítima sería esta; pero la «Asociación Sarmiento» pone sus recursos al servicio de esos niños pobres, para proveerlos de lo que necesitan, mediante la debida justificación de pobreza. Para justificar esta, bastará un certificado del Alcalde ó del señor Cura Párroco ó de tres vecinos conocidos.

«La «Asociación Sarmiento» hacer saber asimismo, que si (lo que no es dable suponer) hubieran padres ó encargados remisos en la ejecución de la Ley, está dispuesta á pedir la enérgica aplicación de las penas que establece.

«La educación es gratuita y obligatoria. Los varones deben concurrir ocho años y las niñas seis, comenzando á contarse el plazo desde la edad de seis años. Los padres, tutores ó encargados de sus deberes en edad escolar que no los manden á la escuela, después de aconsejados y amonestados, serán multados si esto no es

posible, puestos en arresto por un término que puede alcanzar á tres días. »

— Los niños deben ser matriculados antes de la apertura de las clases, la cual tiene lugar el 16 de Febrero. — R. A. FLORES, Presidente. — *Enrique R. Jones*, Secretario. —

El aumento progresivo de alumnos en las escuelas del distrito que son las mismas que en el año anterior, demuestra que no ha sido del todo estéril la medida adoptada. A 489 niños alcanzó en 1886 (Memoria de ese año) la inscripción en el mes de Julio. En el mismo mes y con el mismo número de escuelas hemos tenido en el corriente 507, lo que dá un aumento de 68.

Si se tiene en cuenta el mal año y absoluta falta de movilidad, lo que trajo una disminución notable, especialmente en las escuelas rurales por esa causa y en las urbanas por el desarrollo con carácter alarmante de la viruela y difteria, se apreciará mejor el resultado obtenido.

Pero si es cierto que muchos respondieron al llamamiento, muchos mas todavía se hacen sordos á la voz de la razón y de sus propias conveniencias. Era necesario tomar otras medidas y esta Comisión Directiva hizo levantar, á su costa, un censo escolar dentro el radio obligatorio de la enseñanza—con excepción de los cuarteles 1° y 6°, cuyo trabajo lo efectuaron gratuitamente miembros de esta Comisión—y con conocimiento de los niños en edad de recibir educación y la nómina de los que asistían á las escuelas, pudo esta Directiva hacer un cómputo prolijo y verificar quienes son los padres ó tutores que no dan cumplimiento á la ley.

La lista detallada y con designación de cuarteles, ha sido elevada al Consejo Escolar, puesto que es la autoridad que puede hacer aplicar el castigo en que han incurrido.

El número de socios en Julio del año anterior era 45 (2° Memoria citada). Hoy cuenta la Sociedad con 80 lo que dá un aumento de 15.

No es menos satisfactorio su progreso pecuniariamente—en la misma fecha, segun consta de la misma Memoria, había una existencia en caja de pesos 417 y 91 centavos moneda nacional. En el presente, ha depositado pesos 200 moneda nacional á préstamo en el Banco de la Provincia y tiene una existencia en caja de 119.13 centavos moneda nacional, habiendo pagado todos sus gastos.

Igualmente los niños pobres favorecidos en este año han superado con exceso á los del año anterior. Treinta y cuatro fueron atendidos en parte ó en todo entoces, y ahora han alcanzado el beneficio 68, habiéndoseles provisto, además, de libros y útiles á 40 por ciento, las escuelas y el Consejo Escolar de los que se requirieron.

Al sentir de esta Comisión *pobres de solemnidad* en la verdadera acepción que se le dá á la frase, no existen é si es que existieran son felilmente en número muy reducido; pero si hay muchos pobres que sin llegar al extremo de la mendicidad ó ser acorados por el hambre, es para ellos un sacrificio enorme, tal vez un día sin alimento, aquel que tienen que pagar matriculas, comprar libros á calzado á sus hijos.

Esta Comisión ha creído y cree que debe hacer llegar sus beneficios á esta clase de pobres, aunque no sean de solemnidad.

Ciento cincuenta pesos moneda nacional se acordaron para estos gastos (sesión 28 del 12 de Noviembre) y á la vez se dispuso solicitar del Consejo General una cantidad igual con el mismo objeto. Satisfactoria fue la respuesta de la primera autoridad escolar de la Provincia, acordando las sumas solicitadas. De la inversión de esos fondos se ha rendido cuenta documentada.

Tanto con esa Dirección como con la Municipalidad y Consejo Escolar, conserva esta Asociación sus relaciones oficiales. El Consejo Escolar, especialmente, se muestra siempre solícito para atender los trabajos que en pró de la educación emprende esta Asociación, la que se explica perfectamente puesto que ella no es mas que un elemento cooperativo de la autoridad escolar.

Además, esta Comisión como las que le han precedido han tenido el mayor cuidado en no extralimitarse en sus facultades. La nota del ilustre educacionista cuyo nombre lleva este centro, nos señala claramente los rumbos á seguir. «Tráen ustedes de llevar el mayor número de niños á la escuela, dice, y no se preocupen de los maestros. Bastante es que aprendan á leer que luego con los cortés de las puertas, los periódicos y los libros perfeccionarán sus conocimientos.»

Mas esta Comisión no cree inoportuno reproducir íntegra la citada nota, puesto que todos hallarán una enseñanza provechosa con su lectura como de todo aquello que emana de esa cabeza privilegiada

nutrida por las triples potencias del talento, el estudio y la esportación.

Ojalá que su lectura haga surgir en cada distrito de la Provincia una Asociación análoga a la nuestra.

He aquí la nota del señor Sarmiento a que hacemos referencia:

Buenos Aires, Agosto 21 de 1887.

Al señor Presidente de la Comisión Directiva de la «Asociación Sarmientista».

• Tengo el honor de acusar recibo de la nota y acta á ella adjunta por la cual quedo instruido y aceptándole con gratitud y vivo interés el nombre que para honrarme han dado á su Sociedad que tan dignamente preside.

• Creo que se deben aceptar los honores que vienen aun exagerados cuando proceden de un error generoso y conspiran á producir un fin laudable.

• De que algo habría hecho por la educación de la generalidad, daría pruebas el empeño que ustedes toman asociándose á él de promoverla entre sus convecinos.

• No se había intentado nada serio y duradero en este sentido y acaso á ustedes les quepa el honor de haber iniciado el movimiento que seguirán las otras poblaciones de la República.

• Sería mi obra, pues, lo que la «Sociedad Sarmiento» lograse hacer para generalizar la educación primaria.

• La instrucción elemental del mayor número no puede generalizarse sin el auxilio de los mas favorecidos del país. Hoy educan las rentas públicas con pocas excepciones á los hijos de aquellos que algo poseen y no necesitan del auxilio ajeno. Educarán éstos á sus hijos hayan ó no escuelas públicas. Pudiera decirse de ellos sin ofensa que quitan en provecho propio de la boca de los menesterosos el pan que les proporcionan las leyes y el interés bien entendido de todos.

• La acción pública ha sido distraída de sus fines ó pervertida en manos de funcionarios creados como para administrar la vacuna á los que la piden, sin cuidarse de saber quienes quedan careciendo de ella.

• El objeto de la sociedad de ustedes debe ser pues, «cuidar de las escuelas que existen que de atraerles nuevos alumnos, ó abrir que nada aprenden».

• Nuestra época encarna una grande enseñanza sin maestros ni profesores, en el espectáculo de los prodigios de la civilización, en los diarios que nos instruyen de todo, en las bibliotecas que por todas partes se difunden. Una sola preparación exige este orden de publicidad, saber bien los letrados de las calles, los títulos de los diarios, el nombre de los libros. Dotar, pues, de este instrumento á todos los habitantes, es remediar un vacío que dejamos entre sí, el microscopio y el telescopio que serán modos de leer también los invisibles por demasiado grande ó por infinitamente pequeño.

• Con la mas grande satisfacción y agradecimiento, tengo el honor de suscribirme del señor Presidente de la «Sociedad Sarmiento» de Ranchos su obsecuente servidor.

D. F. SARMIENTO.

Cúpule á esta Comisión Directiva el honor de inaugurarse las Conferencias acordadas sobre «instrucción cívica y deberes de los padres para con sus hijos». Abierto el acto por el Presidente, hicieron uso de la palabra, respectivamente, el doctor don Alejandro Korn y los profesores don Pedro Petrocchi y don Enrique R. Jossé, reasumiendo los discursos el señor don Vicente A. Merlo.

Difícilmente podría obtenerse un éxito mas completo que el obtenido en esa primera conferencia. La dicción clara y correcta de los disertantes, personas todas competentísimas, la novedad de un acto no conocido entre nosotros, llamó al local designado una concurrencia numerosa y selecta que escuchaba complacida la palabra elocuente de los oradores.

Además el acto fué amenizado, ejecutando en los intervalos varias sonoridades de la localidad, elegidas piezas de música en el piano, para lo cual se prestaron galantemente á invitación de esta Comisión.

Si bien el éxito, como se ha dicho, no pudo ser mas satisfactorio, no ha sido posible repetir con mas frecuencia tan importante acto, pues á pesar de procederse con la mas estricta economía, ocasiona

diversos gastos que la Sociedad no puede acordar tan frecuentemente como era de desear, reservando los recursos para su objeto primordial.

Sin embargo esta Comisión Directiva se complace en el día que ha de ser reemplazada, en celebrar la segunda conferencia, que espero, tendrá el mismo éxito que la primera.

La Comisión encargada de redactar el Reglamento se expidió en breve y como sabeis fué sometida á vuestra consideración y aprobación sin modificación alguna.

Desde entonces, la Asociación tiene una guía segura para la prosecución de su marcha.

Tanto el Reglamento como la anterior Memoria, fueron publicadas en la importante REVISTA DE EDUCACIÓN, publicación que es distribuida por la Dirección General de Escuelas á todos los Consejos Escolares de la Provincia.

Siendo, puedo decirse este centro una Sociedad de beneficencia donde la acción de la mujer ejerce siempre tan benéfica influencia y resaltando que tres distinguidas damas (dos señoras y una señorita) han ingresado á ella espontáneamente, prestando á la Sociedad su valiosísimo concurso moral, ésta Comisión acordó discernirlas un diploma de honor concebido en estos términos:

«ASOCIACIÓN SARMIENTO»

FUNDADA EN AGOSTO DE 1885

La Comisión Directiva acuerda este diploma de distinción á la... por su ingreso espontáneo á la «Asociación Sarmiento»

Este acto no solo lo ha conceptualado esta Comisión un justo homenaje á tan dignas socias, sino que espera pueda servir de estímulo poderoso á muchas otras que hallándose, tal vez, en condiciones especiales, no han dado muestras de coadyuvar con su concurso al progreso de esta institución.

La ausencia de tres miembros de esta Comisión, los señores Kern, Joass y Perez, dejan un vacío inllenable no solo por la desme-

bración consiguiente, sino por la laboriosidad y trabajo constante, especialmente de los dos primeros, hacia una sensible y constante, dada de su poderosa cooperación. Empero esta Comisión no creyó oportuno convocar á sesión extraordinaria para reemplazarlos, pues hallándose en número suficiente para formar sesión, dejó solos los miembros actuales todo el peso de los trabajos.

Los señores don R. Seijas y don José Tomaszewsky (hasta hoy no pertenece á la Directiva) han desempeñado alternativamente sus funciones de Secretario.

Esta Comisión ha creído mucho mas conveniente que su renovación se efectúe en Diciembre, es decir, coincidiendo con la terminación del año escolar y no en Julio como era de práctica. Las razones son obvias y no escapan á vuestra penetración.

La renovación precisamente en medio del año escolar, trae perjuicios é interrupciones en la marcha de los trabajos emprendidos. Por el contrario hay mas unidad de acción, mas cohesión cuando como ahora una misma directiva comienza y termina el año escolar. Esta Comisión espera aprobéis esta medida.

Nos complacemos en consignar que el señor don Juan Gelo penetrado de la índole de esta Asociación hizo una donación á su favor de veinte pesos moneda nacional que ingresaron en Tesorería. También nos es grato hacer una mención honrosa del cuartel 6° de este distrito que desde la fundación de esta Sociedad ha contribuido á su sostenimiento con 45 socios sin que jamás se haya borrado uno solo.

Justo es hacer constar que este resultado es debido, en gran parte, á la iniciativa y constancia del vecino de dicho cuartel don Urbano Zeballos.

Señores:

Os hemos hecho conocer aunque someramente los trabajos, progreso y estado actual de la «Asociación Sarmiento» á que pertenecemos. Como lo veis, ésta cada día tiene mas elementos de vida propia y por lo tanto se halla en condiciones de hacer mas frutos y ser mas benéficos.

Ha llegado el momento que aligis la tarea Comisión que ha de reemplazar á la que termina su período.

Hacemos votos por que los que nos sucedan lleguen con paso firme y agigantado á la meta deseada, cual es que no quede un solo niño, sin que reciba el pan intelectual de la instrucción.

Empieza para la nueva Comisión el momento de prueba y de labor constante, pero esa prueba y esa labor serán bien compensadas con la satisfacción íntima del deber cumplido.

¡Que Dios Todo Poderoso guie sus pasos é ilumine sus actos!

Rancho, Diciembre 1° de 1887.

R. A. FLORES,
Presidente.

Ramon Sejras,
Secretario int.

J. A. Tomaszewsky,
Secretario int.

PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS NORMALES

Departamento de Instrucción Pública.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1887.

CONSIDERANDO:

1° Que es indispensable proceder á la organización de la instrucción pública en todos sus grados, calzándolos entre sí desde la escuela primaria, á fin de tener una base segura que sirva de punto de partida en la formación de los planes de enseñanza normal, secundaria y superior;

2° Que estando las Escuelas Normales bajo la dirección inmediata de este Ministerio, y siendo ellas las encargadas de proveer del personal docente necesario á la Educación Común—parte primordial de la instrucción pública—urge reformar convenientemente su Plan de Estudios, coordinando las materias análogas en una progresión metódica y según un desarrollo lógico, suprimiendo soluciones de continuidad y dictando programas uniformes y armónicos de que hasta hoy se carece;

3° Que con este último objeto, conviene fijar los límites y caracteres de la enseñanza, organizando dichos programas sobre cada una de las asignaturas, así del Curso Normal como de la Escuela de Aplicación anexa, pues sin ellos el Plan de Estudios sería siempre ambiguo é indeterminado;

4° Que la experiencia ha demostrado que para que las Escuelas Normales den los resultados precehosos que con ellas se busca, es imprescindible limitar racionalmente el número de las asignaturas que hoy se exige, para conseguir por este medio que los maestros adquieran la debida competencia profesional y conozcan á plenas las materias que á su vez han de enseñar, sin recargo perjudicial

de trabajo y con prescindencia de ciertos ramos que tienen su colocación apropiada en otros grados de la instrucción pública, pero que no corresponden a la de la Escuela Normal;

5° Que como consecuencia de esta prudente limitación en el número de las asignaturas y de acuerdo con lo que establece al respecto la legislación escolar de las naciones más adelantadas, puede y debe reducirse el número de años de estudios que las disposiciones vigentes actualmente entre nosotros marcan para obtener el título de Maestros Normales;

6° Que no hay observación fundamental alguna que pueda invocarse contra esta medida, apoyada en razones científicas y reclamada por altas necesidades públicas, pues la única que antes de ahora se ha hecho valer,—la falta de preparación de los alumnos maestros,—desaparece como consecuencia de la nueva organización dada a la Escuela de aplicación, de donde, en adelante, se pasará al Curso Normal con una cantidad de conocimientos muy superiores a los que hoy se lleva, estando éstos perfectamente coordinados en su desarrollo con los que se deben adquirir en seguida, lo que facilita la tarea y asegura su éxito, con ahorro de tiempo;

7° Que es deber del Gobierno de la República imprimir carácter nacional a la instrucción que se da en los Establecimientos que el tesoro público costea, cuidando especialmente de la enseñanza de aquellos ramos destinados a influir en la índole de la juventud y a propagar el conocimiento más completo posible de la Lengua, de la Historia y Geografía patrias, y de los derechos y deberes que reconoce e impone la ley fundamental de la Nación;

8° Que el Plan de Estudios que el Consejo Nacional de Educación acaba de dictar para las Escuelas Comunes de la Capital y de los Territorios Federales, responde a los propósitos que quedan enunciados y está concebido dentro de los límites que deben separar los diversos grados de la instrucción pública;

9° Que hay, por lo tanto, conveniencia en adoptar ese Plan para las Escuelas de Aplicación, que no son sino otras tantas Escuelas Comunes modelos, anexas a la Normales, puesto que, por este medio, se obtiene que todos los establecimientos de instrucción primaria que la Nación costea se hallen sujetos a un mismo plan de estudios y a programas idénticos, y que de cualquiera de ellos,

indistintamente, se pueda pasar a los cursos normales ó a los de segunda enseñanza, dando así un encadenamiento lógico al desarrollo progresivo de las asignaturas, y haciendo, á la vez, más fácil la tarea de los aspirantes á estudios superiores;

Por todo lo expuesto, el Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Las Escuelas Normales de la Nación se dividen en dos categorías:

1° Escuelas Normales de Maestros.

2° Escuelas Normales de Profesoras.

Art. 2° Anexa á cada Escuela Normal funcionará, con el nombre de Escuela de Aplicación, una escuela primaria completa, que servirá de modelo á los aspirantes al magisterio, y en la que éstos se ejercitarán practicando los sistemas y métodos pedagógicos y aplicando las reglas fundamentales del arte de enseñar.

Art. 3° El curso anual, así en las Escuelas Normales como en las de Aplicación, comenzará el primer día del mes de Marzo y terminará el 15 de Noviembre. Los exámenes comenzarán el primer día de trabajo del siguiente mes de Diciembre.

ESCUELAS DE APLICACIÓN

Art. 4° La enseñanza en las Escuelas de Aplicación se divide en seis Grados y se dará con sujeción á los siguientes Planes, según se trate de escuelas de varones ó de niñas:

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS DE APLICACIÓN DE VARONES

PRIMER GRADO

LECTURA. Ejercicios preparatorios, Párrafos y frases sencillas, Deletreo 7

	Horas prescritas
ESCRITURA de las palabras y frases leídas.	7
IDIOMA NACIONAL. Conversación, significado de las palabras, Ejercicios fonéticos, Recitaciones, Dictados.	4.30
ARITMÉTICA. Numeración hasta cien, Las cuatro operaciones con número de una ó dos cifras, Medidas, Cálculo mental	4.30
DIBUJO. Líneas rectas y curvas, Combinaciones en papel cuadriculado, Dibujo fácil de objetos.	2
EJERCICIOS INTUITIVOS. Color, Forma, Lugar, Cuerpo humano, Animales, plantas, minerales, Materias primeras usuales, Descripción de objetos.	4.30
MORAL Y URBANIDAD. Conversaciones, relatos, poesías, ejemplos morales. Aseo, conducta, buenos modales.	1.30

EJERCICIOS

Cantos Escolares. Gimnasia	6
	30
Nota.—Para las niñas :	
ARITMÉTICA	3
LABORES	1.30

SEGUNDO GRADO

LECTURA fácil en libro, Deletreo, Explicaciones.	7
ESCRITURA de las palabras y frases leídas. Primeros ejercicios caligráficos	
IDIOMA NACIONAL. Conversación, significado de las palabras, Distinciones gramaticales, Ejercicios fonéticos, Recitaciones, Dictados.	4.30
ARITMÉTICA. Numeración oral y escrita, Las cuatro operaciones con números enteros, Medidas, Cálculo mental	4.30
DIBUJO. Líneas rectas y curvas, Combinaciones, Dibujo fácil de objetos.	2
EJERCICIOS INTUITIVOS. Color, Forma, Lugar, Cuerpo humano,	

	Horas prescritas
Animales, plantas, minerales, Materias primeras usuales y su transformación, Descripción de objetos.	1.30
MORAL Y URBANIDAD. Conversaciones, relatos, poesías, ejemplos morales. Aseo, conducta, buenos modales.	1.30

EJERCICIOS

Cantos Escolares. Gimnasia	6
	30
Nota.—Para las niñas :	
ARITMÉTICA	3
LABORES	1.30

TERCER GRADO

LECTURA corriente en prosa, Estanación, Explicaciones.	7
ESCRITURA. Ejercicios caligráficos, Letra cursiva.	
IDIOMA NACIONAL. La proposición, Elación, Recitaciones, Redacción.	2
HISTORIA. Historia Argentina: Descubrimiento y Conquista, Coloniaje	1.30
GEOGRAFÍA. Nociones generales de Geografía, Geografía de la República Argentina.	1.30
ARITMÉTICA. Numeración de las fracciones. Las cuatro operaciones con decimales y quebrados comunes, Medidas, Cálculo mental.	1.30
DIBUJO Y GEOMETRÍA. Ángulos, líneas, polígonos, círculo, Construcciones gráficas, Medición de áreas, Dibujo de objetos.	2
ELEMENTOS DE CIENCIAS NATURALES. Nociones de Zoología, Órganos y funciones del cuerpo humano.	3
MORAL DE URBANIDAD. Lectura y ejemplos, Deberes consigo mismo, los padres, los maestros y la patria, Reglas de urbanidad.	1.30

EJERCICIOS

Cantos escolares, Gimnasia	6
	30
Nota.—Para las niñas:	
ARITMÉTICA	3
LABORES	1.30

CUARTO GRADO

LECTURA corriente en prosa y verso, Entonación, Explicaciones	5
ESCRITURA. Ejercicios caligráficos, Letra cursiva	
IDIOMA NACIONAL. Gramática elemental: Analogía, Elocución, Recitaciones, Análisis, Redacción	3
HISTORIA. Historia Argentina, Independencia, Organización nacional	1.30
GEOGRAFÍA. Geografía de la República Argentina, Nociones sumarias sobre América	1.30
INSTRUCCIÓN CÍVICA. Nociones elementales sobre nuestra organización política, El ciudadano, sus deberes y derechos La Nación, las Provincias, el Municipio	2
ARITMÉTICA. Sistema métrico-decimal, Comparación con el antiguo sistema, Cálculo de los números complejos, Regla de tres, Cálculo mental	1.30
DIBUJO Y GEOMETRÍA. Poliedros y cuerpos redondos, Planos, Medición de volúmenes, Dibujo de objetos	2
ELEMENTOS DE CIENCIAS NATURALES. Nociones de Botánica, Mineralogía y Geología, Nociones de agricultura	3
MORAL Y URBANIDAD. Relaciones respecto de los bienes, Deberes para con Dios, Reglas de Urbanidad	1.30

EJERCICIOS

Cantos escolares, Gimnasia, Ejercicios militares	6
	30

Nota.—Para las niñas:

ARITMÉTICA	3
LABORES	2
Y en vez de INSTRUCCIÓN CÍVICA, tienen:	
ECONOMÍA DOMÉSTICA. Disposiciones para el gobierno de una casa, Costumbres de orden, Habitaciones, Alimentos, Ropa, Muebles, Gastos e ingresos	1.30

QUINTO GRADO

LECTURA con rigurosa entonación, Explicaciones, Declamación	2.30
ESCRITURA. Letra cursiva y redonda	
IDIOMA NACIONAL. Gramática elemental, Sintaxis, Elocución, Recitaciones, Análisis, Redacción	2.30
HISTORIA. Nociones sumarias de historia general: antigua, de la edad media y moderna	2.30
GEOGRAFÍA. Nociones sumarias de la Geografía de Europa, Asia, África y Oceanía	2
INSTRUCCIÓN CÍVICA. Forma de Gobierno, Derechos y garantías, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial	1
ARITMÉTICA. Divisibilidad, Máximo común divisor y mínimo común múltiplo: aplicación a las fracciones, Cálculos abreviados, Cálculo mental	2.30
GEOMETRÍA. Nociones sumarias de geometría plana	2.30
DIBUJO de mapas, Elementos de perspectiva	
ELEMENTOS DE CIENCIAS NATURALES. Nociones de Anatomía, fisiología e higiene	2.30
MORAL. Ideas fundamentales, Moral individual, Moral doméstica	1.30
FRANCÉS. Ejercicios de lectura y traducción	2.30

EJERCICIOS

Canto y música	2
Gimnasia	6
Ejercicios militares	1
	30

Nota.—Para las niñas:

HISTORIA	2
CIENCIAS NATURALES	2
MORAL	1
LABORES. Corte y confección	1.30

SEXTO GRADO

LECTURA con rigurosa entonación. Explicaciones, Declamación.	2.30
ESCRITURA. Letra cursiva y redonda.	2.30
IDIOMA NACIONAL. Gramática elemental (Revisión) Prosodia y Ortografía, Elocución, Recitaciones, Análisis, Redacción.	2.30
HISTORIA. Nociones de historia contemporánea, Revisión de la Historia Argentina, insistiendo desde el período de Independencia.	2.30
GEOGRAFÍA. Nociones de Geografía de América, Revisión de la Geografía Argentina	2
INSTRUCCIÓN CÍVICA. Revisión. Gobiernos de provincia, Régimen municipal.	1
ARITMÉTICA. (Revisión). Razones y proporciones, Aplicación: reglas de interés, compañía, alegación, descuento y conjunto, Potencias y raíces	2.30
GEOMETRÍA. Nociones sumarias de geometría del espacio.	2.30
DEBIDO. Elementos de dibujo arquitectónico y de adorno.	2.30
ELEMENTOS DE FÍSICA Y QUÍMICA experimental	2.30
MORAL. (Revisión). Moral social, Moral política.	1.30
FRANCÉS. Ejercicios de lectura y traducción.	2.30

EJERCICIOS

Canto y Música.	2
Gimnasia y ejercicios militares.	6
	30

Nota.—Para las niñas:

FÍSICA Y QUÍMICA	2
MORAL	1
LABORES. Corte y confección	1.30

Art. 1.º Para ingresar a cualquier grado de la Escuela de Aplicación basta la presentación de certificado expedido por otra Escuela del mismo carácter, ó por el Consejo Nacional de Educación, en cuanto se refiera a las Escuelas Comunes (de la Capital y de los Territorios Nacionales, comprobando haberse rendido exámenes satisfactorio del grado ó grados anteriores.

Faltando dicho certificado, el ingreso no se verificará sino previo examen de las materias que determina el Plan respectivo, según el grado de que se trate.

ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS

Art. 6.º La enseñanza en las Escuelas Normales de Maestros dura tres años y se dará con sujeción al Plan siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS

PRIMER AÑO

PEDAGOGÍA. Educación física, intelectual y moral.	3
IDIOMA NACIONAL. Lectura, Ortología y ortografía (Ejercicios ortográficos).	5
HISTORIA. Historia Argentina desde el descubrimiento de América hasta las invasiones inglesas.	2
GEOGRAFÍA. Nociones generales, Geografía de la República	

Argentina.	2
MATEMÁTICAS. Aritmética (operaciones fundamentales, Sistema métrico, Cálculo mental).	5
CIENCIAS NATURALES. Nociones de Zoología, Anatomía, Fisiología e Higiene.	2
IDIOMA EXTRANJERO. FRANCÉS.	3

EJERCICIOS

Caligrafía.	12
Dibujo lineal.	10
Teoría y solfeo.	2
Gimnasia.	3
Práctica en la Escuela de Aplicación.	5

Nota.—Para las Maestras:

36

MATEMÁTICAS.	4
GIMNASIA.	2
LABORES DE MANO.	2

SEGUNDO AÑO

PEDAGOGÍA. Metodología general y especial.	3
IDIOMA NACIONAL. Lectura, Analogía, (Análisis y composición).	5
HISTORIA. Historia Argentina, (Desde las invasiones inglesas hasta nuestro día).	2
GEOGRAFÍA. Geografía de la República Argentina.	2
MATEMÁTICAS. Aritmética, (Potencias y raíces, Comparación, Cálculo mental).	5
CIENCIAS NATURALES. Nociones de Botánica, Mineralogía, Geología y Agricultura.	2
IDIOMA EXTRANJERO. FRANCÉS.	3

PLAN DE ESTUDIOS

EJERCICIOS

Caligrafía.	2
Dibujo lineal.	2
Teoría y solfeo.	2
Gimnasia y ejercicios militares.	3
Práctica en la Escuela de Aplicación.	5

Nota.—Para las Maestras:

36

IDIOMA NACIONAL.	4
MATEMÁTICAS.	3
GIMNASIA.	2
ECONOMÍA DOMÉSTICA.	2
LABORES DE MANO.	2

TERCER AÑO

PEDAGOGÍA. Organización escolar.	2
IDIOMA NACIONAL. Lectura, Sintaxis, (Análisis y composición).	4
HISTORIA. Nociones de Historia General.	3
GEOGRAFÍA. Geografía general.	2
MATEMÁTICAS. Geometría plana y del espacio, (Aplicaciones).	4
CIENCIAS FÍSICAS. Nociones de Física y Química experimental.	2
INSTRUCCIÓN MORAL Y CÍVICA.	2
IDIOMA EXTRANJERO. FRANCÉS.	2

EJERCICIOS

Caligrafía.	1
Dibujo de mapas.	2
Teoría y Solfeo.	2

Gimnasia y ejercicios militares.	3
Práctica en la Escuela de Aplicación y crítica pedagógica.	6

Nota.—Para las maestras: 36

MATEMÁTICAS	3
GIMNASIA	2
LABORES. Corte y confección.	2

Art. 7.^o La enseñanza en las *Escuelas Normales de Maestras* dura tres años y se dará con sujeción al Plan siguiente: (1)

Art. 8.^o Para ingresar á los Cursos Normales se requiere haber sido aprobado en el examen de todos los estudios que comprenden los seis Grados de las Escuelas de Aplicación, ó presentar certificado expedido por el Consejo Nacional de Educación, de haber rendido satisfactorio examen de todos los ramos comprendidos en los seis Grados de las Escuelas Comunes de la Capital.

Art. 9.^o Los alumnos del Curso Normal que sean aprobados en los tres años de estudio que comprende el Plan respectivo, obtendrán el título de *Maestro Normal*, que les será expedido por el Ministerio de Instrucción pública, y que los habilita para enseñar en cualquier Grado de las escuelas de Aplicación ó de las Comunes y para dirigir estas últimas.

Art. 10. Los alumnos del Curso Normal que sean aprobado en los dos primeros años de dicho curso y deseen retirarse de la Escuela para ejercer el Magisterio, obtendrán el título de *Sub-Preceptor Normal*, que los habilita para enseñar en los dos primeros Grados de las Escuelas de Aplicación, ó los Grados Infantiles en las Escuelas Comunes.

ESCUELAS NORMALES DE PROFESORES

Art. 11. La enseñanza en las *Escuelas Normales de Profesores* dura cinco años, correspondiendo, de estos, los tres primeros á la

(1) El mismo Plan de los Maestros con las modificaciones que se pusieron en forma de nota.

carrera de maestro, y se dará, en las de varones, con sujeción al Plan siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS NORMALES DE PROFESORES

Primero, segundo y tercer año, los mismos del Plan de Estudios para las Escuelas Normales de Maestros.

CUARTO AÑO

PEDAGOGÍA. Legislación y administración escolar.	2
IDIOMA NACIONAL. Literatura. (Estado de Tronco selectos, Composición).	3
HISTORIA. Historia Antigua y Medieval.	3
GEOGRAFÍA. Geografía general y especialmente de la República Argentina y de América.	3
MATEMÁTICAS. Nociones de Álgebra elemental.	3
CIENCIAS FÍSICO-NATURALES. Zoología, Anatomía, Fisiología é Higiene.	3
Física elemental.	2
IDIOMA EXTRANJERO. Inglés	2

EJERCICIOS

Dibujo natural.	2
Música	2
Gimnasia y ejercicios militares.	2
Práctica en la Escuela de Aplicación y en los cursos normales y crítica pedagógica.	5

Nota.—Para las Profesoras:

PRÁCTICA	4
LABORES. Corte y confección	2

QUINTO AÑO

Años
normales

PEDAGOGÍA. Historia de la Pedagogía.	2
HISTORIA. Historia Moderna y Contemporánea y especialmente de la República Argentina.	3
MATEMÁTICAS. Nociones de Trigonometría rectilínea y de Cosmografía.	3
CIENCIAS FÍSICO-NATURALES. Botánica, Mineralogía y Geología.	3
Química elemental.	2
Filosofía.	3
Derecho Político.	2
Idioma Extranjero. Inglés.	4

EJERCICIOS

Dibujo natural.	2
Música.	2
Gimnasia y ejercicios militares.	2
Práctica en la Escuela de Aplicación y en los cursos normales y crítica pedagógica.	8

36

Nota.—Para las profesoras:

PRÁCTICA.	6
LABORES. Corte y confección.	2

Art. 12. La enseñanza en las *Escuelas Normales de Profesoras* durará igualmente cinco años y se dará con sujeción al Plan siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS NORMALES DE PROFESORAS (1)

Primero, segundo y tercer año, los mismos del Plan de Estudios para las *Escuelas Normales de Maestras*.

(1) El plan es el mismo que el de *Profesores* con las alteraciones indicadas al pie de cada año.

Art. 13. Los alumnos-maestros que sean aprobados en los exámenes correspondientes a los cinco años de estudios que comprende el Plan respectivo, obtendrán el título de *Profesor Normal*, que los habilita para ejercer el profesorado en las *Escuelas Normales*, para fines de Inspectores de Educación Común, y para todo otro puesto relacionado con el servicio de la Instrucción Primaria y de la Normal.

PROGRAMA

Art. 14. El Ministerio de Instrucción Pública dictará los Programas con arreglo a los cuales ha de darse la enseñanza de todas y cada una de las asignaturas que comprende el Plan general de Estudios de las *Escuelas de Aplicación* y de las *Normales*. Dichos Programas harán parte, como Anexos, del presente Decreto y a ellos se conformarán estrictamente, en el desempeño de sus obligaciones, los encargados de dar tal enseñanza en los expresados Establecimientos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 15. No habrá, por ahora, sino tres *Escuelas Normales de Profesores*: las dos de la Capital y la del Paraná. Todas las demás que funcionan ó se instalen en la República corresponden a la categoría de *Escuelas Normales de Maestros*.

Art. 16. El Plan de Estudios y los programas que este Decreto establece, comenzarán a regir desde el próximo mes de Mayo.

Art. 17. Las *Escuelas Normales de Maestros* adoptarán desde dicha fecha el nuevo Plan, completando la enseñanza de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- PRIMER AÑO. El nuevo Plan, sin modificación alguna.
- SEGUNDO AÑO. El nuevo Plan, comprendiendo la *Historia Argentina*, de la que se dará un curso completo, por no haberse visto esta asignatura en el primer año del Plan anterior.
- TERCER AÑO.—El nuevo Plan, con excepción de *Geografía*.

general é Historia Argentina, ya estudiadas, cursando en cambio Historia Argentina y nociones de Botánica y Zoología.

Art. 18. Las Escuelas Normales de Profesores establecerán desde Marzo próximo el nuevo Plan de Estudios, completando la enseñanza de los tres primeros años en la forma que prescribe el artículo anterior, y la de los dos últimos con arreglo á las siguientes disposiciones:

A) CUARTO AÑO. El nuevo Plan, con excepción de *Historia antigua y medieval—Algebra—Zoología, Anatomía, Fisiología y Física* que ya han estudiado, cursando en cambio: *Historia Argentina, Geometría y Química*; y además *Agricultura* los Maestros y *Economía doméstica* las Maestras.

B) QUINTO AÑO. El nuevo Plan, con excepción de *Botánica, Mineralogía y Geología—Química y Filosofía*, que ya han estudiado, cursando en cambio, *Geografía general y especialmente de la República Argentina y de América y Geometría del espacio.*

Art. 19. Los alumnos de las Escuelas Normales de Maestros que tengan aprobados tres años de estudios con arreglo al Plan anterior, podrán obtener el título de *maestro Normal*, rindiendo examen de los siguientes ramos que completan los comprendidos en los tres años del nuevo Plan: *Historia Argentina, Geometría plana y del espacio, Química y Agricultura* (para los Maestros), y *Economía doméstica* (para las Maestras).

Art. 20. Los alumnos maestros de las Escuelas Normales de Profesores que tengan aprobados cinco años de estudios con arreglo al Plan anterior, podrán obtener el título de *Profesores Normales*, rindiendo examen de *Historia Contemporánea*, con especial detención sobre lo referente á la República Argentina, y del segundo curso de *Inglés*.

Art. 21. Los exámenes complementarios á que se refieren los dos artículos anteriores, podrán rendirse en las respectivas Escuelas desde Marzo hasta Junio inclusive del año entrante; y los Directores de esos Establecimientos darán cuenta al Ministerio en cada caso, comu-

nicando todos los antecedentes é informes necesarios para la resolución que corresponda. Estos exámenes serán tomados con las mismas formalidades que para las pruebas ordinarias de fin de curso y en acto público.

Art. 22. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que sean contrarias á lo que establece el presente Decreto, del que oportunamente se dará cuenta al Honorable Congreso.

Art. 23. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

JUAREZ GELMAN.

FILIBERTO POSSE.

PLAN DE ESTUDIOS

PARA LAS ESCUELAS COMUNES DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA

ESCUELA INFANTIL

PRIMER GRADO

ASIGNATURAS	Faltas		Total	
	Horas	Mins.	Horas	Mins.
LECTURA: Ejercicios preparatorios, Palabras y frases sencillas, Dictado.	6		6	
ESCRITURA de las palabras y frases leídas, Primeros ejercicios caligráficos.				
IDIOMA NACIONAL. Conversación, significado de las palabras, Ejercicios fonéticos, Recitaciones, Dictado.	3		3	
ARITMÉTICA. Numeración hasta cien, Las cuatro operaciones con número de una ó dos cifras, Medidas, Cálculo mental.	3	30	3	
DIBUJO. Líneas rectas y curvas, Combinaciones en papel cuadrado, Dibujo fácil de objetos.	1	30	1	30
EJERCICIOS INTUITIVOS. Color, Forma, Lugar. Cuerpo humano, Animales, plantas, minerales, Materias primeras usuales, Descripción de objetos.	5		4	
MORAL Y URBANIDAD. Conversaciones, relatos, poesías, ejemplos morales. Aseo, conducta, buenos modales.	1	30	1	30
EJERCICIOS				
Cantos escolares, Gimnasia.	3	30	3	30
Labores (para las niñas).			1	30
Recreo.	6		6	
Horas semanales.	30		30	

ESCUELA INFANTIL

SEGUNDO GRADO

ASIGNATURAS	Faltas		Total	
	Horas	Mins.	Horas	Mins.
LECTURA fácil en libro, Dictado, Explicaciones.	6		6	
ESCRITURA de las palabras y frases leídas, Primeros ejercicios caligráficos.				
IDIOMA NACIONAL. Conversación, significado de las palabras, Distinciones gramaticales, Ejercicios fonéticos, Recitaciones, Dictados.	3		3	
ARITMÉTICA. Numeración oral y escrita, Las cuatro operaciones con números enteros, Medidas, Cálculo mental.	3	30	3	
DIBUJO. Líneas rectas y curvas, Combinaciones, Dibujo fácil de objetos.	1	30	1	30
EJERCICIOS INTUITIVOS. Color, Forma, Lugar. Cuerpo humano, Animales, plantas, minerales, Materias primeras usuales y su transformación, Descripción de objetos.	5		4	
MORAL Y URBANIDAD. Conversaciones, relatos, poesías, ejemplos morales. Aseo, conducta, buenos modales.	1	30	1	30
EJERCICIOS				
Cantos Escolares, Gimnasia.	3	30	3	30
Labores (para las niñas).			1	30
Recreo.	6		6	
Horas semanales.	30		30	

ESCUELA ELEMENTAL

TERCER GRADO

ASIGNATURAS	Varones		Niñas	
	Horas	Min.	Horas	Min.
LECTURA corriente en prosa, Entonación, Explicaciones	5	30	5	30
ESCRITURA. Ejercicios caligráficos, Letra cursiva.				
IDIOMA NACIONAL. La proposición, Elocución, Recitaciones, Redacción.	3		3	
HISTORIA. Historia Argentina: Descubrimiento y Conquista, Colonización	1	30	1	30
GEOGRAFÍA. Nociones generales de Geografía, Geografía de la República Argentina.	1	30	1	30
ARITMÉTICA. Numeración de las fracciones, Las cuatro operaciones con decimales y quebrados comunes, Medidas, Cálculo mental.	4	30	3	
DIBUJO Y GEOMETRÍA. Ángulos, líneas, polígonos, círculo, Construcciones gráficas, Medición de áreas, Dibujo de objetos.	2		2	
ELEMENTOS DE CIENCIAS NATURALES. Nociones de Zoología, Órganos y funciones del cuerpo humano.	2	30	2	30
MORAL Y URBANIDAD (Lecturas y ejemplos). Deberes consigo mismo, los padres, los maestros y la patria, Reglas de urbanidad.	1	30	1	30
EJERCICIOS				
Cantos escolares, Gimnasia.	2		2	
Labores para las niñas.			1	30
Recreo.	6		6	
Horas semanales.	30		30	

ESCUELA ELEMENTAL

CUARTO GRADO

ASIGNATURAS	Varones		Niñas	
	Horas	Min.	Horas	Min.
LECTURA corriente en prosa y verso, Entonación, Explicaciones.	5	30	5	30
ESCRITURA. Ejercicios caligráficos, Letra cursiva.				
IDIOMA NACIONAL. Gramática elemental: Analogía, Elocución, Recitaciones, Análisis, Redacción.	3		3	
HISTORIA. Historia Argentina: Independencia, Organización nacional.	1	30	1	30
GEOGRAFÍA. Geografía de la República Argentina, Nociones sumarias sobre América.	1	30	1	30
INSTRUCCIÓN CÍVICA (para los varones). Nociones elementales sobre nuestra organización política, El ciudadano; sus deberes y derechos, la Nación, las Provincias, el Municipio.	1	30		
ARITMÉTICA. Sistema métrico-decimal, Comparación con el antiguo sistema, Cálculo de los números complejos, Regla de tres, Cálculo mental.	2		2	
DIBUJO Y GEOMETRÍA. Polígonos y cuerpos redondos, Planos, Medición de volúmenes, Dibujo de objetos.	2		2	
ELEMENTOS DE CIENCIAS NATURALES. Nociones de Botánica, Mineralogía y Geología, Nociones de agricultura (para los varones).	2	30	2	30
ECONOMÍA DOMÉSTICA (para las niñas). Disposiciones para el gobierno de una casa, Costumbres de orden, Habitaciones, alimentos, ropas, muebles, Gastos e ingresos.			1	
MORAL Y URBANIDAD (Lecturas y ejemplos). Deberes con los otros hombres, Relaciones respecto de los bienes, Deberes para con Dios, Reglas de urbanidad.	1	30	1	1
EJERCICIOS				
Cantos escolares, Gimnasia, Ejercicios militares (para los varones).	2		1	30
Labores para las niñas.	6		6	
Recreo.	20		30	
Horas semanales.				

ESCUELA SUPERIOR

QUINTO GRADO

ASIGNATURAS	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
	Horas	Min.	Horas	Min.
LECTURA con rigurosa entonación, Explicaciones, Declamación	2		2	
ESCRITURA. Letra cursiva y redonda.				
IDIOMA NACIONAL. Gramática elemental: Sintaxis, Elocución, Recitaciones, Análisis, Redacción.	2	30	2	30
HISTORIA. Nociones sumarias de historia general; antigua, de la edad media y moderna.	1	30	1	30
GEOGRAFÍA. Nociones sumarias de la Geografía de Europa, Asia, África y Oceanía.	1	30	1	30
INSTRUCCIÓN CÍVICA. Forma de Gobierno, Derechos y garantías, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial.	1		1	
ARITMÉTICA. Divisibilidad, Máximo común divisor y mínimo común múltiplo; aplicación a las fracciones, Cálculos abreviados, Cálculo mental.	2	30	2	
GEOMETRÍA. Nociones sumarias de Geometría plana.	1	30	1	
DIBUJO de cajas, Escuentos de perspectiva.	2		2	
ELEMENTOS DE CIENCIAS NATURALES. Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene.	2	30	2	30
MORAL. Hechos fundamentales, Moral individual, Moral doméstica.	1		1	
FRANCÉS. Ejercicios de lectura y traducción.	2	30	2	
EJERCICIOS				
Canto y Música.	2		2	
Gimnasia, Ejercicios militares (para los varones).	1	30	1	30
Labores, corte y confección (para las niñas).			1	30
Recreo.	6		6	
<i>Horas semanales.</i>	30		30	

ESCUELA SUPERIOR

SEXTO GRADO

ASIGNATURAS	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
	Horas	Min.	Horas	Min.
LECTURA con rigurosa entonación, Explicaciones, Declamación.	2		2	
ESCRITURA. Letra cursiva y redonda.				
IDIOMA NACIONAL. Gramática elemental (Revisión) Prosodia y Ortografía, Elocución, Recitaciones, Análisis, Redacción.	2	30	2	30
HISTORIA. Nociones de historia contemporánea, Revisión de la Historia Argentina, insistiendo desde el período de la Independencia.	1	30	1	30
GEOGRAFÍA. Nociones de Geografía de América, Revisión de la Geografía Argentina.	1	30	1	30
INSTRUCCIÓN CÍVICA (Revisión). Gobiernos de Provincia, Régimen municipal.	1		1	
ARITMÉTICA (Revisión). Razones y proporciones, aplicación: reglas de interés, esta paja, aligación, descuento y conjunta, Potencias y raíces.	2	30	2	
GEOMETRÍA. Nociones sumarias de geometría del espacio.	1	30	1	
DIBUJO. Elementos de dibujo arquitectónico y de adorno.	2		2	
ELEMENTOS DE FÍSICA Y QUÍMICA experimentales.	2	30	2	30
MORAL (Revisión). Moral social, Moral política.	1		1	
FRANCÉS. Ejercicios de lectura y traducción.	2	30	2	
EJERCICIOS				
Canto y Música.	2		2	
Gimnasia, Ejercicios militares (para los varones).	1	30	1	30
Labores, corte y confección (para las niñas).			1	30
Recreo.	6		6	
<i>Horas semanales.</i>	30		30	

PROGRAMAS

PARA LAS ESCUELAS DE APLICACIÓN DE LA CAPITAL

PRIMER GRADO

Lectura y Escritura

Ejercicios preparatorios. El objeto, la lámina representativa, la palabra oral y escrita. Lectura y escritura de palabras, comenzando por las que expresan objetos, representados en láminas, y continuando con las palabras que tengan analogía, por su forma o sonido, con las ya conocidas. Lectura de frases cortas y familiares. Explicación del significado de cada palabra ó frase. Dictado oral y escrito. Composición y descomposición de los elementos de la palabra.

Idioma Nacional

CONVERSACIONES familiares destinadas a corregir errores de lenguaje y á enriquecer el vocabulario del niño. Explicación del significado de las palabras. Corrección empírica de las discordancias de género y número.

EJERCICIOS FONÉTICOS. Conocimiento y producción de los sonidos de las letras para ejercitar la voz y el oído. Vocales y consonantes. Corrección de los defectos de pronunciación.

RECITACIÓN de máximas y sencillas poesías entendiendo su significado. Lecturas breves hechas por el maestro, escuchadas y referidas por el niño.

DICTADO de palabras, sílabas y letras. Formación de frases simples con palabras que expresen seres, cualidades y acciones. Corrección de errores ortográficos.

Aritmética

Idea de la formación del número por la agregación sensible y sucesiva de unidades. Numeración hasta diez y luego hasta cien enseñada por medios intuitivos. Formación de las diez cifras y de los números escritos hasta cien. Explicación de las expresiones: mitad, tercio, cuarto. Ejercicios prácticos y variados de cada una de las cuatro operaciones fundamentales, sin pasar del número diez y valiéndose de procedimientos experimentales. Los mismos ejercicios, exceptuando la división, con números que contengan unidades y decenas.

Noción intuitiva del metro, el litro y el gramo. El peso racional. Cálculo mental.

Dibujo

Trazado de rectas en diferentes direcciones. Combinaciones en papel cuadrículado. Dibujo de inventiva. Dibujo á palm de los elementos estudiados en las lecciones de forma. Dibujo de letras. Dibujo del contorno de objetos usados y sencillos.

Ejercicios intuitivos

FORMA. Noción intuitiva de cuerpo, superficie, borde, espina. Líneas rectas y curvas. Ángulos, triángulos, cuadriláteros. Circunferencia y círculo. Trazado de estas figuras. Conocimiento por la vista, del cubo, pirámide, prisma; esfera, cono, cilindro. Aplicación de estas nociones á los objetos presentes.

COLOR. Conocimiento y designación de los colores. Agrupación de colores semejantes.

LOGAR. Las direcciones. Los puntos cardinales. Situación de los objetos en la mesa y en la clase. La escuela, la manzana, el distrito, la Capital ó la Provincia. Trazado del plano de la clase, escuela y manzana. Términos geográficos trazados con láminas.

CUERPO HUMANO. Conocimiento y designación de las partes este-

riores del cuerpo humano, su nombre y uso. Comparación con los de otros animales comunes. Reconocer los sentidos al emplearlos.

ANIMALES, PLANTAS, MINERALES. Conversaciones sencillas sobre animales conocidos, plantas y minerales de uso común. Forma, color, partes, cualidades y usos principales. Costumbres y grillos de los animales.

MATERIAS PRIMERAS ESCALES. Noción objetiva de las materias primeras usuales y de su empleo en las industrias principales que se ejercen en la Capital ó en la Provincia.

DESCRIPCIÓN DE OBJETOS familiares en presencia de ellos ó de láminas representativas, designando sus partes, número, colocación, cualidades y usos; con el fin de que se adquieran los conocimientos mas comunes y de que se habituen los niños á observar, comparar y retener.

Moral y Urbanidad

MORAL. Conversaciones, pequeños relatos, poesías y ejemplos morales, llamados á despertar el sentimiento del deber, ensalzar la virtud y condenar el vicio. Enseñanza práctica, observando las inclinaciones del niño, fomentando las buenas y corrigiendo las malas.

URBANIDAD. Asco en la persona, vestidos y habitación. Modo de conducirse en la casa y en la escuela. Buenos modales.

Ejercicios

CANTOS ESCOLARES al unísono, aprendidos por audición.

GIMNASIA. Posiciones, movimientos, flexiones, marchas acompañadas de cantos.

LABORES (para niños). Manejo de los útiles de labor, Picar y tréjar papeles. Punto de media, Punto cruzado en cofiamazo, Dobladillo.

SEGUNDO GRADO

Lectura

Lectura fácil en libro, articulando y haciendo notar las pausas. Principios de lectura corriente, con inflexiones naturales de la voz. Explicación del significado de las lecturas. Dilectio oral y escrita. Composición y descomposición de los elementos de la palabra.

Escritura

Primeros ejercicios caligráficos. Formación de los trazos fundamentales, según el método de escritura que se adopta. Letras minúsculas de uno ó mas cuerpos, siguiendo un método gradual por analogía de formas. Escritura de palabras y frases conocidas en la lectura.

Idioma Nacional

CONVERSACIONES familiares destinadas á corregir errores de lenguaje y á enriquecer el vocabulario del niño. Ilustración del sentido de las palabras haciéndolas emplear en proposiciones cortas. Corrección empírica de errores gramaticales.

DESTINACIONES GRAMATICALES aprendidas por medio de ejercicios prácticos é inductivos. Nombre, adjetivo, verbo, género, número.

EJERCICIOS POSITIVOS. Dicción de las palabras por su estructura y acento. Clasificación de las sílabas. Corrección de los defectos de pronunciación.

RELATACIÓN de poesías y relatos sencillos, amenos y útiles, explicando su significado. Lecturas breves hechas por el maestro, escuchadas y referidas por el niño. Narración por los alumnos de hechos que hayan presenciado; estimulándolos á relatar con el objeto de que cultiven el lenguaje.

IMITACIÓN de frases. Formación de oraciones simples, dictadas por el

mostró ó redactadas por el niño. Corrección de errores ortográficos.

Aritmética

Numeración oral y escrita. Unidades de diverso orden. Valor absoluto y relativo de las cifras. Adición, sustracción, multiplicación y división de los números enteros. Noción por medio de ejemplos, de estas operaciones, de sus datos y resultado. Frecuentes ejercicios y problemas sencillos de estas operaciones. Comprobación de las mismas. Números romanos; conocimiento de la esfera del reloj.

Nociones sumarias e intuitivas del sistema métrico: unidades, principales múltiplos y submúltiplos. Medida del tiempo. Moneda nacional.

Cálculo mental. Tablas aritméticas.

Dibujo

Trazado de líneas rectas y curvas. Combinaciones. Dibujo de inventiva. Dibujo a palso de los elementos estudiados en las lecciones de forma. Dibujo del contorno de objetos usuales y sencillos.

Ejercicios intuitivos

FORMA. Distinción de los sólidos, figuras y líneas. Clasificación de los ángulos, triángulos y cuadriláteros. Polígonos. Corona, sector, trapecio y segmento circular. Trazado de estas figuras. Conocimiento de los poliedros y cuerpos redondos. Aplicación de estas nociones á los objetos presentes.

COLOR. Colores primarios, secundarios y terciarios, su formación. Experimentos con el prisma.

LENGUA. Estudio de la Capital ó la Provincia: clima, población, principales edificios, producciones y autoridades. Simple noción de mapa y escala. Caracteres convencionales representativos empleados en los mapas. Nociones generales y términos geográficos ilustrados con láminas.

CUERPO HUMANO. El esqueleto, conocimiento sumario y designación de los principales huesos. Breve noción de las funciones animales de digestión, respiración y circulación. Las lecciones se darán con cuerpos plásticos ó láminas representativas.

ANIMALES, PLANTAS Y MINERALES. Conversaciones sobre animales, plantas y minerales comunes, especialmente del territorio argentino. Conocimiento de algunos mamíferos, aves, reptiles y peces. Conocimiento de las partes principales de la planta y noción de las funciones que desempeñan. Conocimiento de las piedras y metales de uso ordinario.

MATERIAS PRIMERAS USUALES Y SU TRANSFORMACIÓN. Nociones sumarias de las materias primeras y de su transformación en productos elaborados usuales: alimentos, bebidas, vestidos, muebles.

DESCRIPCIÓN DE OBJETOS EN PRESENCIA DE ELLOS ó DE LÁMINAS, designando sus partes, número, colocación, cualidades y usos, con el fin indicado en el grado precedente. Explicación de láminas que representen hechos al alcance de los niños.

Moral y Urbanidad

MORAL. Conversaciones, pequeños relatos, poesías y ejemplos morales llamados á despertar el sentimiento del deber, á hacer la virtud y condenar el vicio. Enseñanza práctica, observando las inclinaciones del niño, fomentando las buenas y corrigiendo las malas.

URBANIDAD. Asco en general. Decencia, elegancia y lujo. Modo de conducirse en los juegos, comidas, visitas y diversiones. Buenos modales.

Ejercicios

CANTOS ESCOLARES sencillos aprendidos por audición.

GYMNASTIA. Posiciones, movimientos, flexiones, marchas acompañadas de cantos.

LABORES [OTA los niños. Punto de guiso, Crochet, Marro sobre calomano, Pespunte, Vainica.

TERCER GRADO

Lectura

Lectura corriente, en prosa, de impresos y manuscritos, Significado y pronunciación de las palabras nuevas ó difíciles, Conocimiento y observancia de los signos ortográficos, Entonación, Explicación de las lecturas.

Escritura

Ejercicios caligráficos. Formación gradual de trazos radicales y de las mayúsculas correspondientes, Escritura caligráfica y cursiva.

Idioma Nacional

La pronunciación. Clasificación y estudio de sus elementos, Elementos principales, Elementos accesorios, Ejercicios prácticos para que el niño adquiera estas nociones.

Elocución. Ejercicios de pronunciación y elocución, Formación de oraciones sencillas, Descripción de objetos, Narración de sucesos que el alumno haya presenciado.

Recitación de poesías y relatos sencillos, amenos y útiles, explicando su significado, Lecturas breves hechas por el maestro, escuchadas y referidas por los alumnos.

Dictado y redacción, Dictado de frases en que entren alternativamente todos los signos de puntuación, Ejercicios ortográficos, Ejercicios de redacción extrayendo lecturas fáciles, Composición y redacción de cartas familiares.

Historia

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA. Descubrimiento de América, Cristóbal Colón, Amerigo Vesputio, Descubrimiento del Río de la

Plata, Juan Díaz de Solís, Hernando de Magallanes. La vuelta al mundo, Tribus de indios que poblaron estas regiones, años de la conquista, Sebastián Gabetto; exploración de los ríos; fuerte de Sancti Spiritus, El adelantado, Misiones; fundación de Buenos Aires, Ayolas; fundación de la Asunción, Alvar Nuñez, Irala, Juan de Garay y ciudades que fundó, Orta de Zárate, Torres de Vera, Población y conquista del interior, Fundación de ciudades.

COLONIAJE. Principales autoridades del gobierno colonial, Hermandades, Las Misiones, División territorial, Gobernaciones, Colonia Sacramento, Cuestión de límites, Zebala, Reconquista de la Colonia y fundación de Montevideo, Guerra guaraníca, Expulsión de los jesuitas, El virreinato, Zeballos, Guerra con los portugueses, Vertiz, Sublevación de Tupac Amari, Noticias de los virreyes, Invasión inglesa, Liniers, Puirreón, La defensa, Influencia de las invasiones inglesas.

Geografía

NOCIONES GENERALES. Objeto y división de la geografía.

Nociones sumarias de geografía astronómica, La tierra, su forma y movimiento, Círculos geográficos, La luna, El sol, Las estrellas, Nociones sumarias de geografía física, La atmósfera, Las aguas, La tierra, Nomenclatura geográfica.

GEOGRAFÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Descripción general: Situación, límites, extensión aspecto general, clima, producciones. Población y ciudades principales, Orografía, Cordillera de los Andes, ramales que despende en el territorio argentino, Hidrografía; costa del Atlántico, su extensión y puertos, Ríos de la Plata, Paraná, Uruguay, Paraguay, Bermejo, Pilcomayo, de la Cordillera, del Centro, de la Pampa y de la Patagonia: su nacimiento, desagüe y afluentes, Pampas, bosques, salinas.

Cartografía en la pizarra y en los cuadernos.

Aritmética

Números fraccionarios. Fracciones decimales. Numeración, Adición, sustracción, multiplicación y división de los decimales. Frecuentes ejercicios y problemas de estas operaciones. Fracciones ordinarias; numeración, Simplificación y reducción de quebrados ordinarios a un común denominador. Adición, sustracción, multiplicación y división de fracciones ordinarias. Frecuentes ejercicios y problemas de estas operaciones, reducción de fracciones ordinarias a decimales y vice-versa. Ejercicios.

Medidas. Nociones del sistema métrico, Unidades, múltiplos y sub-múltiplos, Medida del tiempo, Moneda nacional. Cálculo mental.

Dibujo y Geometría

Lineas, ángulos, triángulos, cuadriláteros, polígonos en general, Circunferencia y líneas curvas. Conocimientos y construcción gráfica de estas figuras, Aplicaciones al dibujo, Medición de superficies; problemas numéricos, Dibujo de inventiva, Dibujo de objetos.

Ciencias naturales

ÓRGANOS Y FUNCIONES DEL CUERPO HUMANO. Nociones elementales. El esqueleto; columna vertebral, cráneo, huesos de los miembros. Cerebro, nervios, cutis, Digestión, dientes, saliva, deglución, tubo digestivo, jugos gástricos, Respiración, pulmones, tráquea, arteria, movimientos respiratorios, Circulación: corazón, arterias, vasos capilares. Las lecciones se darán con cuerpos plásticos ó láminas representativas.

NOCIONES DE ZOOLOGÍA. División del reino animal, Animales vertebrados é invertebrados. Sus caracteres. Vertebrados: mamíferos, aves, reptiles y peces; caracteres y principales divisiones. Invertebrados: articulados, moluscos y zoófitos; caracteres y principales divisiones. La enseñanza debe darse con los animales

disecados ó láminas representativas, perfeccionando los ejemplares de la fauna argentina.

Moral y Urbanidad

DEBERES CONSIGO MISMO. El cuerpo: Aseo, solidez, gimnasia, Perjuicios de la gula y embriaguez. El alma: veracidad, castidad, trabajo, Aversión á la ignorancia y la pereza, Modestia, paciencia, valor, Dignidad personal.

DEBERES CON LOS PADRES. Obediencia, respeto, amor, gratitud. Atiende en las enfermedades y en la ancianidad, Amor y protección entre los hermanos, Afabilidad con los sirvientes.

DEBERES CON LOS MAESTROS. Asistencia, aplicación, debenc con el maestro y los discípulos.

DEBERES CON LA PATRIA. Grandeza y porvenir de la República, Deberes con la Patria: obediencia á las leyes, servicio de las armas impuesto, voto.

Reglas de urbanidad para con las autoridades, los parientes, los amigos, vecinos y criados.

La enseñanza se dará por medio de lecturas, explicaciones y ejemplos, que despierten y robustezcan el sentimiento del deber y de la responsabilidad.

Ejercicios

CANTOS ESCOLARES aprendidos por audición.

GIMNASIA. Movimientos, flexiones, marchas, cretetas, Ejercicios en los anillos y paralelas; con las manos y palmeatas.

LABORES DE MANO. Costuras, Greco, Cuellos y abotonados, Ojales, Zureidos y piezas sencillas.

CUARTO GRADO

Lectura

Lectura corriente, en prosa y verso, de impresos y manuscritos, significado y pronunciación de las palabras nuevas ó difíciles, Conocimiento y observancia de los signos ortográficos, Estrofa, Explicación de las lecturas.

Escritura

Ejercicios caligráficos, Alfabético minúsculo y mayúsculo, Escritura caligráfica y cursiva.

Idioma Nacional

GRAMÁTICA ELEMENTAL. División y objeto de cada una de sus partes, Analogía, clasificación de las palabras por su oficio en la oración, Accidentes de las palabras variables: género, número, caso, Artículo, Nombre, Adjetivo, Pronombre, Verbo, conjugación: modo, tiempo, número y persona, Participio, Partes invariables: Adverbio, Preposición, Conjunción, Interjección, Frecuentes ejercicios de conjugación.

ANÁLISIS. Gramatical y lógico, limitado á las distinciones fundamentales.

ELOCUCIÓN. Ejercicios de pronunciación y elocución, Formación de oraciones, Descripción de objetos y lugares, Narración de sucesos que el alumno haya presenciado.

RECITACIÓN de poesías y relatos sencillos, amenos y útiles, explicando su significado, Lecturas breves, hechas por el maestro, escuchadas y referidas por el niño.

DICTADO Y REDACCIÓN. Dictado de frases en que entren alternativamente todos los signos de puntuación, Ejercicios ortográficos, Ejercicios de redacción, extractando lecturas fáciles, Composición y redacción de cartas y documentos usuales.



Historia

INDEPENDENCIA. Acontecimientos que precedieron la Revolución de Mayo, Primer Gobierno patrio, Saavedra y Moreno, Expedición al Alto Perú, Batalla de Suipacha, Belgrano, Expedición al Paraguay, Primer triunvirato, Batallas de Tucumán y Salta, Vélez-Pujos y Ayacucho, Segundo triunvirato, San Martín, San Lorenzo, Sitio de Montevideo, Brown, Combates navales, Asamblea General Constituyente, El Directorio, Rosas, Alvear, El congreso de Tucumán, Proclamación de la Independencia, Paízarón, La invasión portuguesa en la Banda Oriental, Campañas de San Martín, Chacabuco, Maipo.

ANARQUÍA Y ORGANIZACIÓN NACIONAL. La guerra civil en el Brasil, Constitución de 1819, La anarquía, Separación de las provincias, Gobierno de Rodríguez, Presidencia de Rivadavia, Guerra con el Brasil, Bazaingó, Gobierno de Durango Independencia de la Banda Oriental, Revolución de Lavalle, Rosas, Gobernador de Buenos Aires, Expedición al Desierto, Nuevo gobierno de Rosas con facultades extraordinarias, La trinidad y sus horrores, Lavalle y Paz, Urquiza, expedición libertadora, Caseros, Revolución del 11 de Setiembre, Buenos Aires y la Confederación, Constitución de 1853, Cepeda, Pacto 11 de Noviembre, Derqui, Batalla de Pavón, Presidencias de Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Roca.

Geografía

GEOGRAFÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Repaso de la descripción física, Descripción política: organización, población, instrucción, rentas, inmigración, colonización, comercio, industrias, vías de comunicación.

Distrito federal: la Capital, descripción.
Las provincias: Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca, Estudio comparativo de las Provincias en su parte física y política, Departamentos y principales ciudades.

Las Gobernaciones: Formosa, Chaco, Misiones, Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Límites, aspecto general y capital.

Geografía de América. Nociones sumarias de la geografía de América, considerándola física y políticamente, insistiendo en la descripción de los países limítrofes y en aquellos cuyo conocimiento se requiera para el estudio de la Historia Nacional.

Cartografía en la pizarras y en los cuadernos, Itinerarios y proyectos de viajes realizables.

Instrucción Cívica

(Para los varones)

Nociones sumarias sobre nuestra organización política, República representativa, federal, El ciudadano y el extranjero, Explicación sencilla de los derechos de libertad, igualdad, propiedad y seguridad, La obligación escolar, el servicio de las armas, las construcciones, El sufragio, La Policía y la Administración de Justicia, Noción del Municipio, de la Provincia, de la Nación; sus principales autoridades.

Aritmética

Sistema de pesos y medidas, Sistema métrico decimal, sus relaciones y ventajas, Sistema antiguo: unidades, múltiplos y submúltiplos, Comparación de ambos sistemas; relación entre las medidas de uno y otro, Frecuentes ejercicios de conversión ó equivalencia, Medidas de tiempo, Moneda racional, Conocimiento de las principales monedas extranjeras.

Números complejos, Reducción de los complejos á incomplejos de una denominación dada, Adición, sustracción, multiplicación y división de números complejos, Frecuentes ejercicios y problemas.

Regla de tres y sus aplicaciones principales, Cálculo mental.

Dibujo y Geometría

Planos, ángulos planos y poliedros, Prismas, pirámides, poliedros regulares, Cono, cilindro y esfera, Conocimiento y construcción gráfica de estos elementos, Aplicaciones al dibujo, Plano, corte y elevación, Área y volumen de estos cuerpos, problemas numéricos, Dibujo de inventiva, Dibujo de objetos.

Ciencias Naturales

NOCIONES DE BOTÁNICA. Estructura y forma de los vegetales, órganos de las plantas; raíz, tallo, pecíolos, hojas, flor y fruto, Funciones de nutrición, Reproducción: órganos con que se realizan, Idea sobre la clasificación de los vegetales: acotiledóneos, monocotiledóneos y dicotiledóneos, Indicaciones sobre los vegetales más importantes, prefiriendo los ejemplares de la flora argentina.

NOCIONES DE MINERALOGÍA. Forma de los minerales, Genésis principales, Idea sobre la clasificación: metálicos y no metálicos, Minerales más conocidos y usuales, Su yacimiento en el territorio argentino.

NOCIONES DE GEOLOGÍA. Las rocas y los terrenos, Su división, Fósiles, Agentes geológicos y principales fenómenos que producen, Idea sobre la formación de la tierra, Noción sencilla sobre la naturaleza geológica de la República.

NOCIONES DE AGRICULTURA. (Para los varones). Tierra laborable, sus clases, Mejoramiento de los terrenos, Conocimiento de los instrumentos y máquinas agrícolas, Operaciones que requiere la tierra para cultivo, Cultivo especial de las plantas cuyo consumo es más general, Los prados, Noción de la ganadería, Noción de la administración rural.

Economía Doméstica

(Para las niñas)

Principios de buena administración doméstica, Ordenamiento doméstico, Distribución proporcional del tiempo, Reglamentación del

servicio. Hábitos de orden y sistema, Limpieza, ventilación y arreglo de las habitaciones, Conservación de alimentos, vestidos y muebles, Remedios domésticos, Limitación racional de los gastos en consonancia con los ingresos.

Moral y Urbanidad²

Deberes con los otros hombres, Justicia y caridad, Respeto a la vida, a la reputación, a la propiedad y a la libertad de los otros hombres, Fraternidad.

Relaciones respecto a los bienes, Economía, Funestas consecuencias del juego y de la ambición, Prodigalidad, Avaricia, Trabajo, Ahorro.

DEBERES PARA CON DIOS, Amor y respeto a Dios, como Criador y Providencia, El cumplimiento de los deberes que dicta la conciencia, Tolerancia con los sentimientos religiosos bajo las diversas formas que se manifiestan.

La enseñanza se dará por medio de lecturas, explicaciones y ejemplos que despierten y reafirmen el sentimiento del deber y de la responsabilidad; absteniéndose de entrar en los dogmas y doctrinas religiosas, reduciendo el estudio a las peticiones esenciales de moral comunes y necesarias a todos los hombres civilizados.

Reglas generales de Urbanidad.

Ejercicios

CANTOS ESCOLARES aprendidos por audición.

GINNASIA. Movimientos, flexiones, marchas, conversiones, Ejercicios en los anillos y paralelas; con las mazas y palanquetas.

EJERCICIOS MILITARES. Almacenamiento, formación, marchas.

LABORES DE MANO. Costura, Ojales, bordados y piezas en ropa blanca, Alcabardas, Bordado en blanco a realce y coedencillo.

QUINTO GRADO

Lectura

Lectura corriente en prosa y en verso, con rigurosa colocación de trozos literarios escogidos, Lectura de manuscritos, Explicación de las lecturas, Declamación.

Escritura

Escritura caligráfica y cursiva, Formación de las letras de carácter redondo.

Idioma Nacional

GRAMÁTICA ELEMENTAL. Sintaxis, Noción de la concordancia, principios para determinarla, Régimen, palabras regentes, regidas y medios del régimen, Construcción directa e inversa.

ANÁLISIS. La oración gramatical, sus elementos y clasificación, La proposición lógica, sus elementos y clasificación, Ejercicios de análisis gramatical y lógico.

ELOCUCIÓN. Ejercicios de elocución, Ejercicios orales sobre los prosopos y sujetos, Descripciones y narraciones sencillas con acertada elección de las palabras.

RECREACIÓN de trozos literarios en prosa o verso, explicando su significado, Lecturas hechas por el maestro escuchadas y resumidas por el alumno.

DICTADO Y REDACCIÓN. Dictados de trozos literarios escogidos, Corrección mutua por los alumnos, Ejercicios de redacción y estilo, reproduciendo con diversas palabras el espíritu general de un trozo, Composición y redacción de cartas y documentos.

Historia

Nociones sumarias, Ideas de los acontecimientos principales que caracterizan cada período.

HISTORIA ANTIGUA. Los israelitas, Moisés, Los reyes, los profetas, El Mesías, Destrucción de Jerusalén, Los griegos, Esparta, Atenas, Guerras médicas, Siglo de Pericles, Macedonia, Alejandro, Civilización griega, Los romanos, La república, Lucha de patricios y plebeyos, Guerras púnicas, Conquistas, Guerras civiles, El imperio, La anarquía militar, Civilización romana, El cristianismo, Los apóstoles, La Iglesia, Los mártires; Triunfo del cristianismo.

HISTORIA DE LA EDAD MEDIA. Invasión de los bárbaros, Cuello Magno, Imperio de Occidente, Los musulmanes, Mahoma, Destrucción de su imperio, Civilización de los Árabes, El feudalismo, La conquista de Inglaterra, Las Cruzadas, La reconquista de España, Los emperadores alemanes, Los papas, Lucha del pontificado y el imperio, Las ciudades italianas y alemanas, El gran cisma, Tema de Constantinopla.

HISTORIA DE LOS TIEMPOS MODERNOS. Invenciones y descubrimientos, América, Conquista de México y del Perú, Posiciones de los europeos, La trata de negros, La imprenta, Renacimiento de las artes, letras y ciencias, La reforma y las guerras de religión, Guerras de Italia, Carlos V, Guerra de treinta años, Revolución de Inglaterra, Luis XIV, Formación del imperio ruso, Formación de la Prusia, Federico II, Los Estados Unidos, la dependencia, Washington.

Geografía

Nociones sumarias de Geografía general.

EUROPA. Descripción general: límites, extensión, clima, principales ríos, montañas y productos, Estados europeos: España, Portugal, Italia, Francia, Bélgica, Inglaterra, Holanda, Alemania, Suiza, Austria, Hungría, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rusia, Grecia y Turquía, Breves noticias sobre la descripción física y

política de cada Estado dedicando más atención a los países que mantienen relaciones con la República Argentina ó ejercen mayor influencia en la civilización.

ASIA, AFRICA, OCEANÍA. Nociones muy sumarias de la Geografía de Asia, África y Oceanía, consideradas física y políticamente, Estados que comprenden é indicación de las ciudades principales en aquellos que mantienen frecuentes relaciones con los pueblos civilizados.

Cartografía en la pizarra y en los cuadernos. Ilustración y proyectos de viajes reales.

Instrucción Cívica

Próximo de la Constitución, Gobierno republicano representativo federal, Derechos y garantías que acuerda la Constitución Argentina, Ciudadanos y extranjeros, Naturalización, Derechos y obligaciones del ciudadano.

Gobierno Nacional, Poder legislativo: cámara de diputados y senadores, Forma de la elección y condiciones de elegibilidad, Poder Ejecutivo: Presidente de la República, Forma de la elección y condiciones de elegibilidad, Los Ministros, Poder judicial, Nombramiento y condiciones requeridas, Principales atribuciones de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Aritmética

Divisibilidad, múltiplo y factor, Caracteres de la divisibilidad de un número por 10, 100, 1000, 2 y 5, 4 y 20, 8 y 120, 3, 6 y 9, Frecuentes ejemplos, Máximo común divisor, Su determinación, Aplicaciones a la simplificación de los quebrados, Números primos, Mínimo común múltiplo, Aplicaciones a la reducción de quebrados a común denominador, Cálculos rápidos y abreviados, Regla de tres y sus principales aplicaciones, Problemas.

Cálculo mental.

Geometría

- GEOMETRÍA PLANA.** Nociones sumarias, Extensión, Posición, figura, magnitud, Cuerpos, superficie, línea, punto.
- Ángulos, Bisectriz, Clasificación de los ángulos, Rectas perpendiculares y oblicuas, Rectas paralelas, Principales propiedades, Problemas gráficos.**
- Circunferencia, Propiedades generales, Posiciones relativas de dos circunferencias, Semicírculo graduado, Medida de los ángulos centrales e inscriptos, Problemas gráficos.**
- Polígonos, Triángulos, Cuadriláteros, Polígonos regulares e irregulares, Principales propiedades de los triángulos y paralelogramos, Valor de los ángulos, Igualdad de los polígonos, Problemas gráficos, Líneas proporcionales, semejanza de los polígonos, Problemas gráficos.**
- Círculo y figuras circulares, Polígonos inscriptos y circunscriptos en el círculo, Rectificación de la circunferencia, Problemas gráficos.**
- Área de los polígonos y figuras circulares, Equivalencia, Problemas gráficos y numéricos.**
- Principales aplicaciones a la medición de distancias y superficies.**

Dibujo

- Dibujo de mapas, Construcción del mapa-mundi, del mapa de América y del mapa de la República Argentina, Desarrollo de la superficie de los cuerpos, Representación en perspectiva de los cuerpos, Representación en perspectiva de los sólidos geométricos y de los objetos usuales sencillos, Aplicaciones, Dibujo de inventiva, Dibujo de adorno.**

Ciencias Naturales

- NOCIONES DE ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA.** Funciones de nutrición y de relación, *El movimiento*: sus tres factores, *Huesos*, forma, composición y estructura, *Articulaciones*, *Músculos*, *Locomo-*

ción: estabilidad, marcha, carrera, *La digestión*: dientes, saliva, tubo digestivo, jugos, glándulas, absorción, *La circulación*: Sangre, corazón, arterias, venas, capilares, *Respiración*: Pulmones, traquearteria, bronquios, Movimientos respiratorios, Laringe, voz, *Combustiones orgánicas*, Origen y del *carbónico*, *Sensaciones*: Los nervios, el cerebro, la médula espinal, el oído, *Órganos y sensaciones* táctiles, gustativas, olfativas, auditivas y visuales, *Altopia y prolección*, Errores de los sentidos, Las lecciones se darán con cuerpos plásticos o láminas representativas.

NOCIONES DE HIGIENE. Influencia de los agentes naturales en la conservación de la salud, Ventilación, calefacción, iluminación, La limpieza: baños, Condiciones higiénicas de las habitaciones, alimentos, bebidas y vestidos, Ejercicio y reposo, Vigilia y sueño, Enfermedades, Vacunación, Cuidados en caso de accidentes.

Moral

- BELAS FUNDAMENTALES.** El bien y el mal, El deber y el derecho, La libertad, La responsabilidad, Virtud y vicio, La ley moral y la ley escrita.
- MORAL INSTITUCIONAL.** Deberes respecto al cuerpo, Conservación y desarrollo del organismo, El suicidio, Educación de las facultades, El trabajo.
- MORAL DOMÉSTICA.** Importancia y carácter de la familia, El matrimonio, Deberes entre los esposos, entre padres e hijos, entre hermanos, Deberes entre patrones y sirvientes.
- La enseñanza se dará en un curso regular de lecciones, ilustradas con ejemplos, procurando arraigar la convicción del deber y el amor al bien.

Francés

- El alfabeto, Silabas, diptongos, triptongos, Pronunciación y acento, Género y número, su formación, Los verbos *avoir* y *être*, Conjugación de verbos regulares, Lectura y traducción, Dictados.

Ejercicios

CANTO Y MÚSICA. Sonidos, Pentagrama, Libro de Sol, Notas, Líneas adicionales, Figuras y sus pausas correspondientes, Líneas divisorias, Compás, compásillo, punto, División musical y seña, Cantos escolares.

GIMNASIA. Ejercicios libres, Ejercicios con aparatos: palanquetas, mazas, bastón gimnástico, barra, paralelas y anillos.

EXERCICIOS MILITARES. (para varones). Alineación, formación, marchas, conversiones, Mancha del fusil escolar.

LABORES DE MANO. (para niñas). Costura, Ojales, bordados y piezas en ropa de color, Bordado con seda y filpilla, Corte y preparación de las prendas interiores más indispensables.

SETO GRADO**Lectura**

Lectura corriente, en prosa y verso, con rigurosa entonación de textos literarios escogidos, Lectura de manuscritos, explicación de las lecturas, Declamación.

Escritura

Escritura caligráfica y cursiva, Escritura con letra de carácter redondo.

Idioma Nacional

GRAMÁTICA ELEMENTAL. Revisión de la Analogía y la Sintaxis, (Primeros de cuarto y quinto grado), Nociones de Prosodia: acentos, sílabas, diptongos, triptongos, palabras, Acento y cantidad.

Nociones de Ortografía: uso de las mayúsculas y de las letras de dudosa empleo, Acento ortográfico y signos de puntuación, Ejercicios.

ANÁLISIS. Ejercicios de análisis gramatical y lógico.

ELOCUCIÓN. Ejercicios de elocución, Ejercicios sobre homónimos, sinónimos y parónimos, Descripción y narración sencillas con acertada elección de las palabras.

RECITACIÓN de textos literarios en prosa ó verso, con explicación de su significado, Lecturas hechas por el maestro, escuchadas y resumidas por el alumno.

DICTADO Y REDACCIÓN. Dictado de textos en varias rengadas, Corrección mutua por los alumnos, Ejercicios de redacción y estilo, repitiéndose con diversas palabras el espíritu general de un texto, Composición y reducción de cartas y documentos.

Historia

NOCIONES DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA. Ideas sobre los acontecimientos principales: La revolución francesa, coaliciones contra la Revolución, Campañas, Napoleón, El imperio, Guerras exteriores, Reacción europea, Congreso de Viena, La Santa Alianza, Luchas entre el espíritu liberal y el conservador, Revoluciones en el Sud de Europa, Revolución en Francia de 1830, Emancipación de las colonias españolas, San Martín, Bolívar, Reformas en Inglaterra, Revolución francesa de 1848, Las tres cuestiones de Oriente, Tratado de París, Los Estados Unidos, Guerra de sucesión, Abolición de la esclavitud, México, Invasión francesa, Las agitaciones nacionales, Independencia de Grecia y de Bélgica, Unidad de Italia, Imperio de Alemania, Guerra franco-prusiana, Ideas sobre el estado actual de Europa y de América, Ciencias, artes, industria y comercio en el siglo XIX.

HISTORIA ARGENTINA. Revisión de la historia patria, insistiendo desde el período de la Independencia programas de tercero y cuarto grado.

Geografía

AMÉRICA. Descripción general: límites, extensión, principales ríos, montañas y producciones, Estados americanos: Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil, Guayanas, Centro-América, Antillas, México, Estados Unidos, Nueva Bretaña y Groenlandia. Breves nociones sobre la descripción física y política de cada Estado, dedicando mayor atención a los países que mantienen relaciones con la República Argentina ó que ejercen mayor influencia en la civilización moderna.

REPÚBLICA ARGENTINA. Revisión de la Geografía Argentina (programa de cuarto grado).

Cartografía en la pizarra y cuadernos, Itinerarios y proyectos de viajes realizables.

Instrucción Cívica

Revisión, Forma de Gobierno, Derechos y garantías, Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial (programa de quinto grado).

GOBIERNOS DE PROVINCIAS. Autonomía provincial; bases constitucionales, Atribuciones reconocidas á las Provincias, Limitaciones, Intervención.

RÉGIMEN MUNICIPAL. Importancia, Gobierno municipal de la Capital (ó de la Provincia), Departamento ejecutivo y deliberante. Noción de sus principales atribuciones.

Reforma de la Constitución.

Aritmética

Revisión, Números enteros, fraccionarios y complejos, Sistema de pesas y medidas, Propiedades de los números (programas de los grados precedentes), Igualdades y desigualdades, Razones y proporciones, Propiedades de toda proporción, Regla de tres simple y compuesta, Regla de interés simple y compuesto, Regla de compañía simple y compuesta, Regla de aligación direc-

ta ó inversa, Regla de descuento, Regla conjunta, Frecuentes ejemplos y problemas.

Elevación á potencias, Cuadrado y cubo, Equivalencia de la suma indicada de los números elevada al cuadrado y al cubo, Extracción de la raíz cuadrada y de la raíz cúbica.

Cálculo mental.

Geometría

GEOMETRÍA DEL ESPACIO. Nociones sumarias, Rectas y planos, Ángulos diedros, Planos perpendiculares y paralelos entre sí, Ángulos poliedros, Principales propiedades, Superficies curvas: cónica, cilíndrica, esférica.

Cuerpos poliedros, Pirámides, Tronco de pirámide, Área de la pirámide; desarrollo lateral, Prismas: áreas del prisma, desarrollo lateral, Poliedros: descomposición en tetraedros, Los cinco poliedros regulares, Igualdad de los poliedros, Área lateral y total de un poliedro cualquiera, Problemas.

Cono: tronco de cono, Área lateral y total, Cilindro: área lateral y total, Esfera: área. Igualdad y semejanza de los cuerpos redondos, Problemas.

Volúmenes, Principio fundamental, Volumen de los poliedros y cuerpos redondos, Problemas.

Principales aplicaciones geométricas á la medición de distancias y superficies y al levantamiento de planos.

Dibujo

Dibujo arquitectónico, Nociones elementales sobre los órdenes de arquitectura, Aplicaciones al dibujo, Dibujo de inventiva, Dibujo de adorno y natural.

Física y Química

ELEMENTOS DE FÍSICA EXPERIMENTAL. Estados y propiedades de los cuerpos, Gravedad, Peso y densidad, Máquinas simples, Balanza, Péndulo, Líquidos y gases; presión, Máquina neumá-

mática, Prensa hidráulica, Nivel, Areómetros, Barómetros, Sifón, Bombas, Calor, Dilatación, Termómetros, Calefacción, El vapor como fuerza, Luz, Rayos luminosos, Lentes, Espejos, Cámara oscura, Microscopio, Telescopio, Espectro solar, Sonido, Vibraciones, Eco, Diapasón, Instrumentos de música, Bocina, Electricidad, Cuerpos buenos y malos conductores, Máquina y pila eléctricas, Para-rayos, Luz eléctrica, Imanes, Brújula, Electro-ímanes, Telégrafo, Teléfono, Meteoros acuosos, igneos y luminosos.

ELEMENTOS DE QUÍMICA EXPERIMENTAL. Cuerpos simples y compuestos, Mezcla y combinación, Agua, análisis y síntesis, Hidrógeno, sus propiedades, Aire, composición, Carbono, sus principales formas, Combustión, Noción sobre los metales usuales, sus propiedades y usos, Noción sobre los óxidos, ácidos y sales, Nociones aplicadas á la industria: Composición y fabricación del aceite, jabón, velas, almidón, pan, azúcar, leche, vinos, cerveza, Fósforos, papel y cartido de eneres.

Moral

Revisión: Moral individual, Moral doméstica (programa de quinto grado).

MORAL SOCIAL. Necesidad y beneficios de la sociedad, Deberes de justicia, Respeto á la vida: legítima defensa, duelo, Respeto á la honra: injurias, calumnias, Respeto á la libertad, Respeto á la propiedad, Cumplimiento de la palabra dada, Deberes de caridad: su carácter.

MORAL POLÍTICA. La Patria, el Gobierno, los ciudadanos, Autoridad pública, Deberes del ciudadano: obediencia á las leyes, servicio militar, impuestos, voto, Deberes de los gobernantes, Armonía del orden y de la libertad.

La enseñanza se dará en un curso regular de lecciones, ilustradas con ejemplos, procurando arraigar la convicción del deber y el amor al bien.

Francés

Breves nociones de gramática francesa, Conjugación de verbos, Lectura y traducción, Versión del castellano al francés de frases usuales y sencillas, Pequeñas recitaciones, Dictados.

Ejercicios

CANTO Y MÚSICA. Compases, Punto, Doble punto, Tresillo, Seisillo, Ligadura, Sincopa, Calderón, Signos convencionales, Alteraciones, Accidentes, Tono y semitono, Escalas: mayores y menores, División musical y solfeo, Cantos escolares.

GIMNASIA. Ejercicios libres, Ejercicios con aparatos: palanquetas, barras, paralelas, anillos, barra, bastón gimnástico.

EJERCICIOS MILITARES (para los varones). Alineación, formación, marchas, conversiones, Manejo del fusil escolar.

LABORES DE MANO (para los niños). Costura, Bordados, Calados, Malla, Escajo, Corte y preparación de las prendas interiores.

HORARIO

ESCUELA ELEMENTAL (VARONES)

PRIMERO Y SEGUNDO GRADO

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Minutos
De 11 a 11,10 m	Revista y lista.	10 m
11,10 m - 11,30 m	Arbitraria.	20 "
11,30 m - 12	Lectura y escritura.	30 "
12 - 12,10 m	Recreo.	10 "
12,10 m - 12,30 m	Ejercicios intuitivos.	20 "
12,30 m - 1	Idioma Nacional.	30 "
1 - 1,10 m	Recreo.	10 "
1,10 m - 1,30 m	Gimnasia.	20 "
1,30 m - 2	Lectura y escritura.	30 "
2 - 2,15 m	Recreo.	15 "
2,15 m - 2,30 m	Arbitraria.	15 "
2,30 m - 3	Ejercicios intuitivos.	30 "
3 - 3,15 m	Recreo.	15 "
3,15 m - 3,30 m	Moral.	15 "
3,30 m - 4	Dibujo.	30 "

MARTES, JUEVES Y SÁBADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Minutos
De 11 a 11,10 m	Revista y lista.	10 m
11,10 m - 11,30 m	Arbitraria.	20 "
11,30 m - 12	Lectura y escritura.	30 "
12 - 12,10 m	Recreo.	10 "
12,10 m - 12,30 m	Ejercicios intuitivos.	20 "
12,30 m - 1	Idioma Nacional.	30 "
1 - 1,10 m	Recreo.	10 "
1,10 m - 1,30 m	Gimnasia.	20 "
1,30 m - 2	Lectura y escritura.	30 "
2 - 2,15 m	Recreo.	15 "
2,15 m - 2,30 m	Arbitraria.	15 "
2,30 m - 3	Ejercicios intuitivos.	30 "
3 - 3,15 m	Recreo.	15 "
3,15 m - 3,30 m	Moral.	15 "
3,30 m - 4	Canto.	30 "

ESCUELA INFANTIL (NIÑAS)

PRIMERO Y SEGUNDO GRADO

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Minutos
De 11 a 11,10 m	Revista y lista.	10 m
11,10 m - 11,30 m	Arbitraria.	20 "
11,30 m - 12	Lectura y escritura.	30 "
12 - 12,10 m	Recreo.	10 "
12,10 m - 12,30 m	Ejercicios intuitivos.	20 "
12,30 m - 1	Idioma Nacional.	30 "
1 - 1,10 m	Recreo.	10 "
1,10 m - 1,30 m	Gimnasia.	20 "
1,30 m - 2	Lectura y escritura.	30 "
2 - 2,15 m	Recreo.	15 "
2,15 m - 2,30 m	Arbitraria.	15 "
2,30 m - 3	Ejercicios intuitivos.	30 "
3 - 3,15 m	Recreo.	15 "
3,15 m - 3,30 m	Moral.	15 "
3,30 m - 4	Dibujo.	30 "

MARTES, JUEVES Y SÁBADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Minutos
De 11 a 11,10 m	Revista y lista.	10 "
11,10 m - 11,30 m	Arbitraria.	20 "
11,30 m - 12	Lectura y escritura.	30 "
12 - 12,10 m	Recreo.	10 "
12,10 m - 12,30 m	Ejercicios intuitivos.	20 "
12,30 m - 1	Idioma Nacional.	30 "
1 - 1,10 m	Recreo.	10 "
1,10 m - 1,30 m	Gimnasia.	20 "
1,30 m - 2	Lectura y escritura.	30 "
2 - 2,15 m	Recreo.	15 "
2,15 m - 2,30 m	Ejercicios intuitivos.	15 "
2,30 m - 3	Lectura.	15 "
3 - 3,15 m	Recreo.	30 "
3,15 m - 3	Moral.	15 "
3,30 m - 4,30 m	Canto.	30 "

ESCUELA ELEMENTAL (VARONES)

TERCER GRADO

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	MINUTOS
De 11 a 11,10 m	Revista y lista.	10 m
11,10 m a 11,30 m	Lectura.	20 "
11,30 m a 12	Aritmética.	30 "
12 a 12,10 m	Recreo.	10 "
12,10 m a 12,30 m	Escritura.	20 "
12,30 m a 1	Historia Nacional.	30 "
1 a 1,10 m	Recreo.	10 "
1,10 m a 1,30 m	Geometría.	20 "
1,30 m a 2	Geografía.	30 "
2 a 2,15 m	Recreo.	15 "
2,15 m a 2,30 m	Aritmética.	15 "
2,30 m a 3	Lectura.	30 "
3 a 3,15 m	Recreo.	15 "
3,15 m a 3,30 m	Canto.	15 "
3,30 m a 4	Ciencias Naturales.	30 "

MARTES, JUEVES Y SÁBADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	MINUTOS
De 11 a 11,10 m	Revista y lista.	10 m
11,10 m a 11,30 m	Lectura.	20 "
11,30 m a 12	Aritmética.	30 "
12 a 12,10 m	Recreo.	10 "
12,10 m a 12,30 m	Escritura.	20 "
12,30 m a 1	Historia Nacional.	30 "
1 a 1,10 m	Recreo.	10 "
1,10 m a 1,30 m	Ciencias Naturales.	20 "
1,30 m a 2	Historia.	30 "
2 a 2,15 m	Recreo.	15 "
2,15 m a 2,30 m	Aritmética.	15 "
2,30 m a 3	Moral.	30 "
3 a 3,15 m	Recreo.	15 "
3,15 m a 3,30 m	Geometría.	15 "
3,30 m a 4	Dibujo.	30 "

ESCUELA ELEMENTAL (NIÑAS)

TERCER GRADO

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	MINUTOS
De 11 a 11,10 m	Revista y lista.	10 m
11,10 m a 11,30 m	Lectura.	20 "
11,30 m a 12	Aritmética.	30 "
12 a 12,10 m	Recreo.	10 "
12,10 m a 12,30 m	Escritura.	20 "
12,30 m a 1	Historia Nacional.	30 "
1 a 1,10 m	Recreo.	10 "
1,10 m a 1,30 m	Geometría.	20 "
1,30 m a 2	Geografía.	30 "
2 a 2,15 m	Recreo.	15 "
2,15 m a 2,30 m	Moral.	15 "
2,30 m a 3	Lectura.	30 "
3 a 3,15 m	Recreo.	15 "
3,15 m a 3,30 m	Canto.	15 "
3,30 m a 4	Ciencias Naturales.	30 "

MARTES, JUEVES Y SÁBADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	MINUTOS
De 11 a 11,10 m	Revista y lista.	10 m
11,10 m a 11,30 m	Lectura.	20 "
11,30 m a 12	Aritmética.	30 "
12 a 12,10 m	Recreo.	10 "
12,10 m a 12,30 m	Escritura.	20 "
12,30 m a 1	Historia Nacional.	30 "
1 a 1,10 m	Recreo.	10 "
1,10 m a 1,30 m	Ciencias Naturales.	20 "
1,30 m a 2	Historia.	30 "
2 a 2,15 m	Recreo.	15 "
2,15 m a 2,30 m	Geometría.	15 "
2,30 m a 3	Dibujo.	15 "
3 a 3,15 m	Recreo.	15 "
3,15 m a 3,30 m	Moral.	15 "
3,30 m a 4	Lectura.	30 "

ESCUELA ELEMENTAL (VARONES)

CUARTO GRADO

LÚNES MIÉRCOLES Y VIERNES

H O R A S	EMPLEO DEL TIEMPO	MIN.
De 11 a 11,10 m	Revista y lista	10 m
- 11,10 m - 11,30 m	Lectura	20 "
- 11,30 m - 12	Arbitraria	20 "
- 12 - 12,10 m	Recreo	10 "
- 12,10 m - 12,30 m	Escritura	20 "
- 12,30 m - 1	Idioma Nacional	20 "
- 1 - 1,10 m	Recreo	10 "
- 1,10 m - 1,30 m	Gimnasia	20 "
- 1,30 m - 2	Geografía	20 "
- 2 - 2,15 m	Recreo	15 "
- 2,15 m - 2,30 m	Instrucción Cívica	15 "
- 2,30 m - 3	Lectura	20 "
- 3 - 3,15 m	Recreo	15 "
- 3,15 m - 3,30 m	Canto	15 "
- 3,30 m - 4	Ciencias Naturales	20 "

VIERNES

H O R A S	EMPLEO DEL TIEMPO	MIN.
De 11 a 11,10 m	Revista y lista	10 m
- 11,10 m - 11,30 m	Lectura	20 "
- 11,30 m - 12	Arbitraria	20 "
- 12 - 12,10 m	Recreo	10 "
- 12,10 m - 12,30 m	Escritura	20 "
- 12,30 m - 1	Idioma Nacional	20 "
- 1 - 1,10 m	Recreo	10 "
- 1,10 m - 1,30 m	Ciencias Naturales	20 "
- 1,30 m - 2	Historia	20 "
- 2 - 2,15 m	Recreo	15 "
- 2,15 m - 2,30 m	Gimnasia	15 "
- 2,30 m - 3	Religio	20 "
- 3 - 3,15 m	Recreo	15 "
- 3,15 m - 3,30 m	Instrucción Cívica	15 "
- 3,30 m - 4	Moral	20 "

ESCUELA ELEMENTAL (NIÑAS)

CUARTO GRADO

LÚNES MIÉRCOLES Y VIERNES

H O R A S	EMPLEO DEL TIEMPO	MIN.
De 11 a 11,10 m	Revista y lista	10 m
- 11,10 m - 11,30 m	Lectura	20 "
- 11,30 m - 12	Arbitraria	20 "
- 12 - 12,10 m	Recreo	10 "
- 12,10 m - 12,30 m	Escritura	20 "
- 12,30 m - 1	Idioma Nacional	20 "
- 1 - 1,10 m	Recreo	10 "
- 1,10 m - 1,30 m	Gimnasia	20 "
- 1,30 m - 2	Geografía	20 "
- 2 - 2,15 m	Recreo	15 "
- 2,15 m - 2,30 m	Moral	15 "
- 2,30 m - 3	Lectura	20 "
- 3 - 3,15 m	Recreo	15 "
- 3,15 m - 3,30 m	Canto	15 "
- 3,30 m - 4	Ciencias Naturales	20 "

VIERNES

H O R A S	EMPLEO DEL TIEMPO	MIN.
De 11 a 11,10 m	Revista y lista	10 m
- 11,10 m - 11,30 m	Lectura	20 "
- 11,30 m - 12	Arbitraria	20 "
- 12 - 12,10 m	Recreo	10 "
- 12,10 m - 12,30 m	Escritura	20 "
- 12,30 m - 1	Idioma Nacional	20 "
- 1 - 1,10 m	Recreo	10 "
- 1,10 m - 1,30 m	Ciencias Naturales	20 "
- 1,30 m - 2	Historia	20 "
- 2 - 2,15 m	Recreo	15 "
- 2,15 m - 2,30 m	Gimnasia	15 "
- 2,30 m - 3	Religio	20 "
- 3 - 3,15 m	Recreo	15 "
- 3,15 m - 3,30 m	Escritura elemental	15 "
- 3,30 m - 4	Lectura	20 "

ESCUELA SUPERIOR (VARONES)

QUINTO Y SEXTO GRADO

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Minutos
De 11 a 11,10 m	Revisita y lista	10 m
* 11,10 m a 11,30 m	Lectura	20 *
* 11,30 m a 12	Aritmética	30 *
* 12 a 12,10 m	Recreo	10 *
* 12,10 m a 12,30 m	Idioma Nacional	20 *
* 12,30 m a 1	Recreo	30 *
* 1 a 1,10 m	Recreo	10 *
* 1,10 m a 1,30 m	Ciencias Naturales	20 *
* 1,30 m a 2	Recreo	30 *
* 2 a 2,15 m	Recreo	15 *
* 2,15 m a 2,30 m	Instrucción Cívica	15 *
* 2,30 m a 3	Historia	30 *
* 3 a 3,15 m	Recreo	15 *
* 3,15 m a 3,30 m	Canto y Música	15 *
* 3,30 m a 4	Recreo	30 *

MARTES, JUEVES Y SÁBADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Minutos
De 11 a 11,10 m	Revisita y lista	10 m
* 11,10 m a 11,30 m	Escritura	20 *
* 11,30 m a 12	Geometría	30 *
* 12 a 12,10 m	Recreo	10 *
* 12,10 m a 12,30 m	Francés	20 *
* 12,30 m a 1	Recreo	30 *
* 1 a 1,10 m	Recreo	10 *
* 1,10 m a 1,30 m	Aritmética	20 *
* 1,30 m a 2	Geometría	30 *
* 2 a 2,15 m	Recreo	15 *
* 2,15 m a 2,30 m	Moral	15 *
* 2,30 m a 3	Geografía	30 *
* 3 a 3,15 m	Recreo	15 *
* 3,15 m a 3,30 m	Recreo	15 *
* 3,30 m a 4	Dibujo	30 *

ESCUELA SUPERIOR (NIÑAS)

QUINTO Y SEXTO GRADO

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Minutos
De 11 a 11,10 m	Revisita	10 m
* 11,10 m a 11,30 m	Lectura	20 *
* 11,30 m a 12	Aritmética	30 *
* 12 a 12,10 m	Recreo	10 *
* 12,10 m a 12,30 m	Idioma Nacional	20 *
* 12,30 m a 1	Recreo	30 *
* 1 a 1,10 m	Recreo	10 *
* 1,10 m a 1,30 m	Ciencias Naturales	20 *
* 1,30 m a 2	Recreo	30 *
* 2 a 2,15 m	Recreo	15 *
* 2,15 m a 2,30 m	Instrucción Cívica	15 *
* 2,30 m a 3	Historia	30 *
* 3 a 3,15 m	Recreo	15 *
* 3,15 m a 3,30 m	Canto y Música	15 *
* 3,30 m a 4	Recreo	30 *

MARTES, JUEVES Y SÁBADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Minutos
De 11 a 11,10 m	Revisita y lista	10 m
* 11,10 m a 11,30 m	Escritura	20 *
* 11,30 m a 12	Geografía	30 *
* 12 a 12,10 m	Recreo	10 *
* 12,10 m a 12,30 m	Francés	20 *
* 12,30 m a 1	Recreo	30 *
* 1 a 1,10 m	Recreo	10 *
* 1,10 m a 1,30 m	Geometría	20 *
* 1,30 m a 2	Geometría	30 *
* 2 a 2,15 m	Recreo	15 *
* 2,15 m a 2,30 m	Moral	15 *
* 2,30 m a 3	Laborer	30 *
* 3 a 3,15 m	Recreo	15 *
* 3,15 m a 3,30 m	Dibujo	15 *
* 3,30 m a 4	Recreo	30 *

ÍNDICE DEL TOMO XIII

	Páginas
CENSURA DE LA GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA, del señor don Andrés Bello (Venezolano) por el Presbí- tero don José Ramon Saavedra (Chileno)	3, 131
ERRORES DE CONCEPTO EN LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA, por E. M. de Santa Olalla.	219
LECCIONES SOBRE OBJETOS, por el Inspector de Escuelas don Félix M. Calvo.	353
EL DIARIO DE LECCIONES, por un ex preceptor.	209
LA DISPOSICIÓN DE CLOACAS DOMICILIARIAS, por el Arquitecto don Carlos Altgelt.	213
LA EDUCACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA EN 1886 (Del Informe del Presidente del C. N. de Educación).	398
MEMORIA DE LA ASOCIACIÓN SARMIENTO.	408
PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS NORMALES.	417
PROGRAMAS PARA LAS ESCUELAS DE APLICACIÓN DE LA CA- PITAL.	440
HORARIOS PARA LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL	466
ACTAS DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN.	53, 175, 242, 359
REGLAMENTO DE INSPECTORES DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	234
EXÁMENES DE MAESTROS, Julio 1887, Informe del Secretario de la Mesa Examinadora.	41
NÓMINA DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LA PROVINCIA.	182
RESÚMENES DE VISITAS DE INSPECCIÓN	90, 290, 387
MOVIMIENTO DE OFICINAS: Secretaría	72, 102, 264, 397
" " " Contaduría.	83
" " " Tesorería	86, 104, 287, 384
" " " Inspección General	271, 385
" " " Estadística.	280
INFORMACIONES	102, 195, 330, 392